

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

COHORTE UMZ 32

**LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS Y LA RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA SEXUALIDAD EN
LAS JÓVENES ENTRE 14 A 17 AÑOS QUE ASISTEN AL PROGRAMA INTEGRAL DE
ATENCIÓN A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA**

SONIA ANDREA ROMERO RODRIGUEZ

TUTORA:

Dtte. CAROLINA HERNANDEZ ALVAREZ

MANIZALES COLOMBIA

2023

Resumen

A través de esta investigación, se pretenden socializar los resultados dentro del estudio llamado “Las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima”, en la que se buscó reconocer significados implícitos en representaciones sociales, identificando afirmaciones y valores de las mujeres jóvenes, utilizando las técnicas interactivas desarrolladas por Ghiso (2003), puesto que facilitan que la información generada sea consensuada y validada por los individuos, a partir de la elaboración de textos, narrativas y relatos que construyen un sentido intersubjetivo, genera conocimiento, discursos y lenguajes por medio de intercambio de diálogos de saberes y recuperación de la historia, arrojando como conclusión la exploración de dinámicas familiares y sociales que propendan por el respeto al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo etario y más allá del afán por divulgar conceptos, la necesidad de sanar la sexualidad ya vivida por los y las jóvenes del territorio.

Palabras claves: Representaciones sociales, derechos sexuales, derechos reproductivos, mujeres jóvenes, técnicas interactivas

Abstract

Through this research, the aim is to socialize the results within the study called “Social representations of sexual and reproductive rights and their relationship with the practice of sexuality in young women aged 14 to 17 who attend the comprehensive women’s care program in the municipality of Melgar, Tolima”. The research sought to recognize implicit meanings in

social representations, identifying statements and values of young women, using interactive techniques developed by Ghiso (2003), since they facilitate that the information generated is agreed and validated by individuals, from the elaboration of texts, narratives and stories that build an intersubjective sense, generate knowledge, discourses and languages through the exchange of dialogue of knowledge and recovery of history, resulting in the conclusion of the research the exploration of family and social dynamics that promote respect for the exercise of sexual and reproductive rights in this age group, and beyond the desire to disseminate concepts, the need to heal the sexuality already experienced by the young people in the territory.

Keywords: social representations, sexual rights, reproductive Rights, Young women, interactive techniques.

Contenido

Resumen	2
Introducción	6
Justificación	9
Formulación Problema de investigación	12
Planteamiento del problema	12
Pregunta de investigación	19
Objetivos	19
<i>Objetivo general</i>	19
<i>Objetivos específicos</i>	19
Estado del Arte	20
Lo que se ha dicho sobre las Representaciones Sociales	20
Marco teórico	27
Representaciones sociales	28
<i>Condiciones de emergencia de las representaciones sociales</i>	30
<i>Dimensiones de las representaciones sociales</i>	31
<i>Dinámica de una representación social</i>	31
Derechos Sexuales y Reproductivos	34
Sexualidad	41
Prácticas de la Sexualidad	49
Marco metodológico	51
Proceso cualitativo	53
Tipo de estudio	57
Participantes	58
Técnicas de recolección de información	59
<i>Colcha de retazos</i>	60
<i>Cartografía corporal</i>	61
<i>Grupo focal</i>	61
Aspectos éticos de la investigación	62

Análisis de resultados.....	64
Un campamento en eclipse lunar	66
Una colcha de retazos y costuras entre amor y sexualidad	74
Conclusiones.....	89
Referencias.....	88
Anexos.....	95

Introducción

En este estudio se presentan los resultados de la investigación del proyecto denominado “Las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima”. desarrollado en el marco de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales.

El desarrollo de esta investigación surge bajo el interés de comprender las representaciones sociales de los derechos sexuales y reproductivos (en adelante DSyR) que tienen las jóvenes de 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima, y su relación con la práctica de la sexualidad.

Se pretende obtener un lenguaje propio de la percepción de la realidad social para así actuar sobre ella, como lo permiten las Representaciones Sociales, interpretando y construyendo nuevos conocimientos, imaginarios y saberes; transformando los pensamientos en un discurso colectivo y generando una relación de intercambio entre los individuos involucrados (Moscovici, 1984). Esto, por medio de espacios de interacción que faciliten comprender y reflexionar la forma en que las jóvenes descubren la sexualidad y la practican, de acuerdo con sus propias realidades, las cuales actualmente son permeadas por las expectativas y planteamientos familiares e institucionales.

Teniendo en cuenta la subjetividad presente en las representaciones sociales, según Moscovici (2003), en el estudio de estas en torno a los DSyR, es fundamental la consideración del enfoque feminista, puesto que las relaciones de género y las formas de comprender el cuerpo

y la sexualidad tienen gran influencia de los discursos tradicionalmente dominantes, cuyos contenidos han resistido hasta nuestros días, y por lo cual, los movimientos feministas consideran este tema como un lugar de reivindicación política.

Al respecto de lo anterior, Morán (2013) señala que, en los años 80 y 90, las feministas comenzaron a incluir en su agenda los DSyR como parte fundamental de su lucha, y son introducidos en su campo de acción, no solo vistos como una estrategia para hacer efectivos cambios en las legislaciones, sino como un paradigma alternativo a las formas del discurso tradicional para comprender la sexualidad y sus formas de regulación.

En la actualidad, el CPEM, DANE & ONU Mujeres (2020) menciona que el avance en los derechos reproductivos y sexuales de las niñas involucra también un compromiso de los hombres, las familias y las comunidades para poner fin a la violencia sexual hacia ellas, garantizar la escolarización para asegurar sus derechos, eliminar el matrimonio infantil y los estereotipos que las relegan u obligan a un proyecto de maternidad que las violenta y discrimina. Debido a que, las mujeres y las niñas enfrentan numerosos desafíos y riesgos respecto a su salud y al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. “Todavía muchas mujeres carecen de autonomía en la toma de decisiones sobre aspectos sustantivos relacionados con el ejercicio de sus derechos, por ejemplo, negarse a mantener relaciones sexuales con su esposo o pareja, usar métodos anticonceptivos o decidir por sí mismas sobre la atención médica que desean recibir.” (CPEM, DANE & ONU Mujeres, 2020)

De acuerdo con Morán (2013), dentro de la agenda de DSyR que, aún se encuentra en construcción, son variadas las posiciones que cohabitan, sin embargo, es posible identificar

aquellas que suelen ser centrales, como es la legalización del aborto, la incorporación de una educación sexual laica en las instituciones escolares, la facilidad en el acceso a métodos anticonceptivos seguros, el derecho a no recibir discriminación por motivos de orientación sexual o género, la reconfiguración de las políticas que se fundan en la heterosexualidad obligatoria, entre otras que forman parte de la búsqueda de reconocimiento de los DSyR.

En tal sentido, las reflexiones que surjan de este trabajo investigativo en torno a la forma en que las jóvenes participantes del estudio conciben sus derechos sexuales y reproductivos (DSyR), constituyen una contribución para el desarrollo de futuras investigaciones relacionadas con la dimensión de la sexualidad de los y las jóvenes que puede resultar de interés para el campo de la educación, la sociología, la psicología y otras áreas afines.

Justificación

El impacto social de esta investigación surge bajo el interés de comprender las representaciones sociales (RS) que tienen las mujeres jóvenes del municipio de Melgar, Tolima, frente el ejercicio de los derechos sexuales, reproductivos y la vulneración de estos en la práctica de la sexualidad, ya que es evidente el vacío existente sobre el tema por parte de las instituciones educativas y de salud, que pese a pretender responsabilizar a los y las jóvenes de sus acciones, orientar y educar de forma clara, sana y consciente sobre el ejercicio y las buenas prácticas sexuales y reproductivas, reflejan cansancio y frustración. Puesto que, no ha sido posible abordar en su totalidad la problemática y pareciera que los y las directamente implicados no le dan la importancia que merece.

El presente proyecto con sustento en las representaciones sociales, permitirá conocer un lenguaje propio de la percepción social de un grupo de jóvenes mujeres del municipio de Melgar, para así, actuar sobre ella, interpretarla, construir conocimiento, imaginarios y saberes, transformando los pensamientos en un discurso colectivo y generando una relación de intercambio entre los individuos involucrados (Moscovici, 1984). Esto, por medio de espacios de interacción que faciliten comprender y reflexionar la forma en la cual las mujeres descubren la sexualidad y la ejercen.

En este sentido, el estudio busca una mejor comprensión de este fenómeno social que es relevante en la vida de las personas y que está afectando a una gran cantidad de mujeres jóvenes; dado que visibilizar sus representaciones sociales, generará nuevos conocimientos frente a cómo

entienden y llevan a la práctica los temas relacionados con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, es importante mencionar que los derechos sexuales y reproductivos para el gobierno de Colombia y las organizaciones institucionales son un tema de alta relevancia, debido a que buscan el bienestar y la igualdad. Por esto, el Ministerio de Salud y Protección Social se ha encargado de diseñar políticas y planes para garantizar los derechos a la salud, sexualidad y reproducción de los jóvenes, colocando gran parte de la responsabilidad de orientar en las instituciones de salud y educativas que son las que tienen acceso a la información. No obstante, en la realidad, pareciera que son estas instituciones las que menos aportan al conocimiento y a la orientación que poseen los sujetos sobre los temas cuestionados. Lo anterior, revela la necesidad de posicionar e indagar la dimensión de la sexualidad dentro del discurso y la práctica del desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos en las jóvenes del municipio como lo menciona el Ministerio de Salud a partir de una mirada holística articulada por las representaciones sociales propias de cada grupo.

Adoptar perspectivas basadas en la comprensión de las experiencias de las jóvenes, permitirá dejar de lado la aplicación de medidas obsoletas e impositivas, diseñar estrategias que acerquen a las familias al sentir de estas personas en desarrollo que generalmente viven el inicio de su sexualidad a escondidas, sin la información suficiente para ejercerla, puesto que se desconoce que tienen derecho, no solo por su condición humana, sino por el respaldo en tratados y normas internacionales y finalmente, se busca apoyar el cambio en sentido del acompañamiento parental que actualmente y de acuerdo a experiencias relatadas por padres y madres en diferentes

escenarios de asesoría familiar, se hace desde el miedo, para apoyar la autonomía progresiva de sus hijos e hijas transitando por caminos de confianza, amor y libertad.

Formulación Problema de investigación

Planteamiento del problema

Los derechos de los jóvenes comienzan a contemplarse a partir de la Declaración de los Derechos del Niño (DDN) de 1959, en donde se incluye a los menores de 18 años y se inicia el proceso para ser reconocidos como sujetos garantes de derecho. Por primera vez, en 1985 se celebra el Año Internacional de la Juventud, donde los y las jóvenes son reconocidos en el ámbito internacional como un sector de especial interés. A la vez que se sientan las bases para la educación sexual. (Mesa & Rodríguez, 2004)

En Colombia, la Ley 375 de 1997, define como juventud “al cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y futuro de la sociedad, que puede asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana.” En esta dirección la misma ley, en el capítulo 1º artículo 3º y para fines de participación y derechos sociales, expresa: “se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años”.

Referente al Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el cual contiene lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, tiene como finalidad garantizar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, para su pleno y armonioso desarrollo en el seno familiar y de la comunidad, en un ambiente óptimo; sin embargo, no existe una ley dirigida a garantizar el pleno cumplimiento de los DSyR de los niños, niñas y adolescentes, aun siendo numerosas las situaciones negativas que se derivan de las prácticas de la sexualidad en las y los jóvenes.

En otro sentido, en Colombia, la protección de los derechos sexuales y reproductivos se ha dado desde el marco constitucional, mayoritariamente vía sentencias judiciales emitidas por la Corte Constitucional, como la Sentencia T-732/09, el decreto 2698/2010 y por el Ministerio de Salud y Protección Social, quienes se han encargado de diseñar políticas y planes que buscan garantizar los Derechos a la salud, sexuales y reproductivos. Colombia, contaba con “la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”, 2014 – 2021. En ella se desarrollan simultáneamente la sexualidad y los derechos sexuales, de la mano de los asuntos relativos a la reproducción, la cual busca:

Velar por la salud integral, la salud sexual y la salud reproductiva de las personas y su entendimiento como medio para que el bienestar físico mental y social sea posible, para los pueblos, grupos y comunidades de este vasto país, sin ningún distingo propiciado en la diferencia o las condiciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse inmersos y donde el enfoque de derechos, género y diferencial sea realmente materializado, a través de la prestación de servicios de calidad, humanizados, dignos y solidarios. (Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014-2021)

Por el contrario, Profamilia (2007), indica que los derechos sexuales y reproductivos no fueron reconocidos como categoría específica en la Constitución Política de Colombia (1991); Sin embargo, sí están incluidos en algunos de los derechos fundamentales contenidos en los artículos 11 al 45, que incluyen el derecho a libertad, la integridad personal, la intimidad, la atención en salud, la educación de los adolescentes, entre otros, los cuales tienen una relación con el desarrollo del derecho a una vida sexual plena y placentera y las decisiones sobre la

reproducción. No obstante, se debe recalcar que no existe una ley específica que garantice el pleno cumplimiento de los derechos (Profamilia, 2007).

Al respecto de lo anterior, un informe de la Procuraduría General de la Nación (2019) hace énfasis en la falta de comprensión y apropiación que existe en torno a los DSyR y la práctica de la sexualidad por parte de los jóvenes que los expone en mayor medida a múltiples riesgos asociados, como el inicio de la actividad sexual a tempranas edades, los embarazos en adolescentes, la violencia de género y sexual y la exposición al contagio de infecciones de transmisión sexual, la práctica de abortos en la clandestinidad, el suicidio, la prostitución, la promiscuidad, entre otros, que hacen necesario el desarrollo pleno de una política de educación, promoción y acceso a la sexualidad, direccionada para la orientación y atención de esta población.

De acuerdo con cifras reportadas por DANE (2022), en Colombia, de cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años, 54 se convirtieron en madres para el año 2020. La maternidad precoz está asociada a las uniones tempranas, las cuales se consideran como una práctica perjudicial que suele afectar los proyectos de vida de los menores de edad, y constituye una situación que puede ser prevenida con una debida orientación.

Según las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, en el país, 12,3% de las adolescentes entre 15 y 18 años habían estado unidas o casadas alguna vez, siendo mayores las cifras en centros poblados y rural disperso con respecto a las cabeceras municipales. Del mismo modo, se encontró que, el 1,8% de las adolescentes entre 15 y 19 años reportó tener al menos un (a) hijo (a) nacido (a) vivo (a).

Por otro lado, para el año 2020, 109.823 adolescentes entre 15 y 19 años se convirtieron en madres. Al respecto del nivel educativo de acuerdo con las cifras del DANE (2022), 41,1% de los nacimientos de adolescentes entre 15 y 19 años presentan nivel educativo de básica secundaria. Estos datos indican que hay más incidencias de embarazos a menores de edad en niveles educativos inferiores. “Una parte importante de las mujeres jóvenes, rurales, pobres y que tienen menor nivel de escolaridad, no cuentan aún con las condiciones necesarias para ejercer libre y plenamente sus derechos sexuales y reproductivos” (CPEM, DANE & ONU Mujeres, 2020).

Asimismo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2018) en la Mesa pública del Centro Zonal Melgar, registró datos de interés sobre embarazo en adolescentes, donde se destacó que en promedio la educación sexual inicia a partir de los 13 años de edad y una de cada cinco mujeres entre 15 y 19 años ha estado alguna vez embarazada, de éstas, el 16% ya son madres y el 4% está esperando su primer hijo; el 13% de las mujeres menores de 15 años ya ha iniciado una vida sexual activa. Las mujeres con menor educación inician en promedio a los 15 años, mientras que las de más educación lo hacen a los 18 años. Los jóvenes no tienen hijos con otros jóvenes, de acuerdo con la información que reporta el DANE, sólo el 0.8 % de los adolescentes tienen relaciones con otros adolescentes. El restante, 99.2%, tienen hijos con adultos (ICBF, 2018).

Con respecto al embarazo adolescente, Vélez y Figueredo (2015) señalan que, este constituye un problema de salud pública que tiene importantes consecuencias negativas a nivel físico, social, económico y cultural para las jóvenes madres y sus hijos, disminuyendo las

posibilidades de que estas reciban una educación adecuada, lo que a su vez interfiere en su futuro desarrollo económico. De manera que, se trata de una situación que posee múltiples aristas necesarias de analizar, pues no contar con el ejercicio de una plena salud sexual conlleva a la vulneración de otros derechos que tienen los NNA, como se observa en el planteamiento de las autoras.

Por otro parte, la proliferación de infecciones de transmisión sexual (ITS), constituye otra de las consecuencias negativas de las prácticas sexuales de los adolescentes, estas últimas tienen la tendencia de ser cada vez más tempranas, agudizando con ello el problema. La Organización Mundial de la Salud (OMS), considera que los jóvenes constituyen una parte vulnerable de la población respecto al riesgo de infección, que lo convierte en un grupo prioritario de intervención preventiva, por lo tanto, es menester ahondar en la reflexión de los diferentes factores que propician las ITS en los adolescentes. (Real, 2006)

Frente al contagio de ITS y la salud sexual de los jóvenes, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA, 2000) recalcó que este grupo se constituye en una población que inicia su vida sexual, en algunas circunstancias a una edad temprana, desde los deseos, anhelos y emociones que pueden incidir en la elección de una pareja o las decisiones que asuman frente a la exposición a las ITS. Además, reveló que en el caso de Colombia la vulnerabilidad sobre los derechos de salud sexuales y reproductivos está vinculada a las condiciones económicas que afectan el acceso a servicios de salud, por parte de la población (ONUSIDA,2009). Este fenómeno podría seguir aumentando si los jóvenes no cuentan con información clara y real acerca de los derechos sexuales y reproductivos desde una visión integral

que supere el determinismo biológico, papel que le corresponde al Estado, los sectores de la salud, de la educación y de la familia.

De acuerdo con la OMS (2016), diariamente la cantidad de adolescentes que contrae una ITS supera el medio millón; y al año, alrededor de 357 mil jóvenes con edades entre los 16 y 25 contraen alguna ITS: 130 mil se contagia con clamidiasis, 78 mil con gonorrea, 56 mil con sífilis y 93 mil con tricomoniasis. Otras como el herpes genital (HSV de tipo 2) y sífilis, pueden incrementar el riesgo de contraer el VIH. Por otro lado, según estos datos más de 600 mil adolescentes embarazadas contrajeron sífilis en 2012, presentando por esta causa complicaciones en aproximadamente 350 mil casos, incluyendo muerte prenatal.

Un estudio sistemático realizado en Bucaramanga por Rojas et al. (2019) que abarca diversas investigaciones indica que la edad promedio en que las jóvenes adolescentes inician actividades sexuales es de 14,5 años y alrededor de 78,5% lo hacen después de los 14 años. Igualmente, en este estudio se destaca que el no uso de métodos anticonceptivos es un factor que incide en un 67,7% en los embarazos en adolescentes. Por otro lado, este estudio señala que el riesgo de embarazo en adolescentes aumenta 16,47 veces si hay convivencia con la pareja, constatándose con ello la gran incidencia que tiene la unión libre de pareja o matrimonio a temprana edad en los embarazos en adolescentes.

También, se encontró que el consumo de alcohol se encuentra entre los factores asociados de manera importante al embarazo en adolescentes, con un porcentaje de 73,4%, debido a que el consumo no controlado de alcohol les impide actuar con conciencia, con lo que se exponen a

tener relaciones sexuales sin protección, con lo que se aumentan las posibilidades de embarazos y de contagio de ITS. (Rojas et al., 2019)

De acuerdo con los anteriores indicadores, las consecuencias negativas que se derivan de las prácticas sexuales en adolescentes, como el embarazo precoz y el contagio de ITS, suelen estar asociados con bajos niveles de educación, más no parecen estar relacionadas estrictamente con la falta de información, es decir, con desconocimiento de métodos anticonceptivos seguros. El viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Víctor Saavedra en el 2016, expresó "Educar para la sexualidad a temprana edad evitará que se repitan casos sobre violencia sexual de adultos en niños y adolescentes". Afirmó además que, "es algo para hacer en todos los grados desde transición hasta 11°, como un proyecto transversal, y no como una cátedra." A su vez, añadió que rechaza las posturas que erróneamente indican que educar para la sexualidad a temprana edad incita al inicio de una vida sexual y a la curiosidad prematura sobre conductas sexuales. (Saavedra, 2016)

En tal sentido, analizar las representaciones sociales que tienen las jóvenes que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima, frente a sus DSyR conduce a la comprensión de los factores que influyen en dicha representación (discursos, creencias, afirmaciones y valores). Este conocimiento permite no solo comprender a profundidad las causas por las cuales los jóvenes suelen asumir determinadas conductas respecto a su sexualidad, sino también posibilita la generación de otros discursos que contribuyan a la transformación de los significados existentes, en tanto que las RS son modificables y no estáticas.

Pregunta de investigación

¿De qué manera las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos se relaciona con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 y 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima?

Objetivos

Objetivo general

Explorar las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como la relación con la práctica de la sexualidad, en mujeres jóvenes de 14 a 17 años que participan en el programa integral de atención a la mujer en el municipio de Melgar, Tolima.

Objetivos específicos

1. Reconocer los significados que están implícitos en las representaciones sociales de las jóvenes frente a los derechos sexuales y reproductivos teniendo en cuenta la relación con la práctica de la sexualidad.
2. Identificar las creencias, afirmaciones y valores de las jóvenes en relación a los derechos sexuales y reproductivos, así como su perspectiva frente a la práctica de la sexualidad.
3. Analizar de manera comparada, según edad de las jóvenes, las representaciones sociales en conocimiento, perspectiva y saberes sobre los derechos sexuales y reproductivos y sobre la práctica de la sexualidad.

Estado del Arte

Para abordar los diferentes conceptos, con el fin de diferenciarlos, como aspecto clave en el avance de la investigación, fue preciso explorar los estudios concernientes a las representaciones sociales, los derechos sexuales y reproductivos y la práctica de la sexualidad realizados anteriormente en los que participaron jóvenes. De este modo, se revisaron las siguientes investigaciones:

Lo que se ha dicho sobre las Representaciones Sociales

Un estudio realizado por Gonzales y Ortegón (2021) en la Universidad de la Salle, titulado “Representaciones sociales de un grupo de adolescentes frente al reconocimiento titularidad y garantía de sus derechos sexuales y reproductivos” encontraron que los adolescentes escolarizados y no escolarizados tienen un reconocimiento similar de los significados en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos, resaltando que dicha información y reconocimiento, proviene de su círculo social (familia, amigos). A su vez, que las creencias que poseen los jóvenes, a partir de sus narrativas, tienen gran impacto ya que la información que reciben por parte bien sea de entidades educativas, de salud, y familia, aparte de ser escasa, no aborda en totalidad los temas frente a sus derechos sexuales y reproductivos. Lo que fomenta una pérdida de credibilidad en torno a las garantías que ofrece El Estado.

Por su parte, Jiménez (2020) y su trabajo “Representaciones sociales sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes de organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá, Universidad Distrital Francisco José De Caldas” Identificó que los jóvenes vivencian su

sexualidad y reproducción desde la autonomía y la libertad, para decidir, experimentar y auto descubrirse. Además, en la producción de la representación, sus pares desempeñan un papel fundamental, con quienes en espacios de interacción y en experiencia compartidas han reconocido y apropiado los DSyR. También se observó que los jóvenes promueven la creación de relaciones igualitarias basadas en el respeto por el otro y la identificación de la diversidad como una condición inherente al ser humano, que los enriquece social y culturalmente.

Es relevante mencionar, que pocos identificaron en la familia un actor que promueva el reconocimiento de su sexualidad y de los DSyR, ya que para ellos son temas tabúes que están fuertemente sesgados, dejando al azar la educación sexual, delegando la responsabilidad en la escuela y en los medios de comunicación. Por último, en cuanto a los lugares donde escucharon sobre el tema, fueron los colegios, indicando estar centrado el interés en la prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual) Por, el uso de métodos anticonceptivos, rutas de atención por parte de las entidades estatales, etc., es decir, es de carácter preventivo, pero ignora la integralidad del sujeto y de su sexualidad.

Por su lado, Caicedo (2019) en la tesis “Representaciones sociales sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en profesionales del área de la salud, adolescentes y jóvenes en un municipio del Valle del Cauca de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali” refiere que existen brechas comunicacionales e ideológicas entre los jóvenes y los profesionales de la salud en relación con la sexualidad y los DSyR, lo cual limita la garantía y promoción de estos. En cuanto a las representaciones sociales, se identificó que tanto jóvenes y profesionales de la salud, reconocen un derecho como algo con lo que se nace, de lo que nadie puede privarlos, el cual no

está limitado por su clase social, etnia u orientación sexual. Cabe mencionar, que muy pocos los conocen realmente, teniendo ideas cercanas pero limitadas, saben sobre el derecho a decidir frente a la concepción, acceder a métodos anticonceptivos y la interrupción voluntaria del embarazo, pero estos conocimientos solo se centran en los derechos reproductivos y no tienen claridad para diferenciarlos de los derechos sexuales.

La investigación realizada por Yance-Padilla y Sierra-Pineda (2018) pretendió identificar las representaciones que tienen jóvenes escolarizados sobre sexualidad en tres instituciones de educación media en la ciudad de Montería - Colombia. En donde se encontraron que para los estudiantes el significado de la sexualidad parte de una asociación con las relaciones íntimas de pareja, pero se reconoce la existencia de diversos componentes, entre los cuales se destacan valores o principios como el respeto, sinceridad y la confianza. Cabe aclarar que estas manifestaciones fueron mencionadas por jóvenes mujeres, de tal forma que se observa una asociación de la sexualidad con el componente afectivo, expresado a través de términos como aprecio, cariño, lo cual representa una justificación social y cultural para el desarrollo de relaciones sexuales.

Así mismo, para los estudiantes, la sexualidad en el núcleo familiar y en la sociedad en general se asume como una temática prohibida, como una verdad incómoda, que debe ocultarse. Además, la sexualidad se representa desde una mirada reduccionista en la cual predomina la dimensión biológica, estas afirmaciones se evidencian cuando los jóvenes señalan que es vista como un tabú y prohibición, sobre todo para las mujeres.

Por su parte, Asprilla, et al. (2019) realizaron un estudio para identificar los imaginarios, las representaciones sociales y los conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos con estudiantes universitarias de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA) que se encontraban cursando el segundo semestre de 2018; el cual arrojó que gran parte de las participantes, afirman haber recibido información sobre sexualidad, sin embargo, todavía existe un conocimiento ambiguo y no claro de que este término se comprende. A su vez, se logró evidenciar que la población reconoce los DSyR, pero no los identifica y no hay apropiación de estos. En cuanto a sus imaginarios no están de acuerdo con diferentes tabúes establecidos por el contexto sociocultural que desde siempre ven con recelo la sexualidad.

Por otro lado, el estudio realizado por Cruz (2017) sobre “Representaciones sociales de los DSyR de los adolescentes escolarizados de 15 a 19 años de Villavicencio – Meta en la Universidad Santo Tomás, indica que los participantes vinculan los derechos con el proceso biológico del desarrollo sexual, el riesgo de embarazo y las enfermedades de transmisión sexual. Y para algunos precisan que los DSyR están definidos por sus creencias o formación religiosa y describen que, para estos, los programas de formación no están acordes a sus necesidades y expectativas, pues están más dirigidos a la prevención de riesgos que a su reconocimiento como tal. También, que las representaciones sociales están relacionadas con lo sexual, esto como fundamento del significado de la sexualidad. Ahora, con respecto a su garantía, determina que para las mujeres los derechos son algo conseguido según su comportamiento, mientras que, para los hombres, es algo inherente.

En palabras de Castrillón & Hidalgo (2017) y su estudio realizado sobre “las Representaciones Sociales que sobre Educación para la Sexualidad tienen los docentes de 9º, 10º y 11º de la Institución Educativa Federico Carrasquilla de la Universidad Pontificia Bolivariana.” Permitted to identify that the social representations of the teachers with relation to the sexual education, are oriented in a predominant way to physiological concepts and the biological model of sexuality, and in terms of the pedagogical practice, in the classroom situations, these representations are linked to the subjectivity of the knowledge, the beliefs and the experiences of each teacher.

In contrast, Martell (2017) and his investigation about the “Social Representations of the Sexual Relationships in Adolescents of High School of the Autonomous University of the State of Mexico” search as the main objective to understand the meaning of the sexual relationships that the adolescents have; the socializing agent that is most representative that intervenes in the construction of these symbols and the differences of meanings between men and women. Bringing to evidence that the role of the family is determinant in the sexual behaviors of the young people and the maternal figure resulted in having a predominant function in the communication, even for the men, besides transmitting values. Likewise, there were differences of meanings between sexes in terms of commitment and affectivity. It was observed that, in the cognitive schema of the adolescents, the risk of pregnancy is not considered and that the media of communication, as well as the social networks, have traced a guiding path with the aim of achieving a greater understanding of the problem.

En su estudio Gutiérrez y Mahecha (2016) exploraron cómo es construido y compartido social y culturalmente el conocimiento común, a partir de las representaciones sociales alrededor de la experiencia del cuerpo y la sexualidad de cuatro jóvenes, dos hombres y dos mujeres pertenecientes a una institución educativa medio alta. Donde, se pudo identificar que los jóvenes señalan la existencia de estereotipos frente a la estética corporal que marcan algunas de sus actitudes, como el hecho de que las mujeres tiene que ser agradables, vestirse bien, pasivas y estar dispuestas; lo que permite apreciar la existencia de mandatos hegemónicos que orientan y regulan la sexualidad. Igualmente, algunos de los jóvenes, en relación a la experiencia con su cuerpo manifiestan que este se ve permeado por creencias y regulaciones que obedecen a órdenes sociales vinculados a lógicas adultocéntricas, las cuales generan malestares derivados del enjuiciamiento de algunas características propias de sus cuerpos.

Sumado a eso, los participantes hacen distinción en cuanto a su género, donde ser hombre está vinculado al ejercicio de una sexualidad centrada en la búsqueda del placer sexual y donde el cuerpo de la mujer se presenta como objeto de placer, mientras que, la mujer experimenta la sexualidad de un modo más comprensivo y crítico centrado en el amor, el compromiso y la procreación. También se observó que gran parte de los jóvenes se ven inmersos en un conjunto de prácticas de dominancia entre generaciones y en razón al genero, las cuales regulan el vivir y el sentir de estos.

Adicionalmente, los sujetos recrean nuevas concepciones, referidas al reconocimiento respetuoso de una sexualidad vivida en la forma en que se desea, de manera autónoma,

consentida, libre e independiente. Además, interroga los imaginarios y mandatos de la cultura, del mundo adultocéntrico, debido a que, perciben la sexualidad como peligrosa.

Por último, Castañeda y Fernández (2015) realizaron una caracterización con estudiantes de octavo y noveno grado de los colegios El Jazmín I.E.D (jornada mañana) y el San Francisco de Asís (jornada tarde), instituciones educativas distritales ubicadas en la ciudad de Bogotá; representaciones sociales sobre sexualidad y sexo y la forma en como nacen y se articulan las ideas, creencias, costumbres y mitos a raíz de este tema. El estudio evidenció que, los participantes, señalan el concepto sexo desde la genitalidad al tener presente que es una relación coital que se puede dar por placer, amor, reproducción, deseo, satisfacción; entre otros y lo relacionan con las prácticas de la sexualidad. En cuanto, a la sexualidad, muestran una actitud abierta donde reconocen su individualidad y se expresan de manera espontánea y natural frente al discurso de la sexualidad; lo que les permite no tener temor al preguntar o mostrar sus dudas, pues consideran que es importante tener orientación sobre los temas que están alrededor de la sexualidad.

Además, manifestaron que no son tímidos al contemplar el uso de los métodos anticonceptivos y no tienen prejuicios al compartir con personas de diferente orientación sexual, ya que ven la homosexualidad y la heterosexualidad por igual, dejando a un lado los juicios infundados por la sociedad. Cabe mencionar, que las ideas y expresiones que utilizan los jóvenes en su diario vivir son los sentimientos, los valores, las normas y las emociones en las relaciones de pareja.

De las investigaciones revisadas, se puede concluir que se han utilizado las representaciones sociales para abordar el tema de la sexualidad entre los y las jóvenes en diferentes escenarios, sin embargo, estos estudios también mostraron vacíos y brechas generacionales a la hora de utilizar los conceptos, identificar creencias y valores; así como una generalización de criterios en lo que tiene que ver con la práctica de las relaciones sexuales basados principalmente en el rango de edad.

A través de la presente investigación, son los vacíos nombrados, los que se pretenden explorar por medio de los objetivos de este estudio, para ser desarrollados en espacios sugeridos y adecuados por las mismas jóvenes que acuden a los programas de atención integral de la casa de la mujer, en el municipio de Melgar, Tolima.

Marco teórico

En este apartado se presenta un conjunto de teorías desde la perspectiva de diversos autores, que conforman el sustento teórico y conceptual del problema de investigación que plantea este estudio. Acerca del marco teórico, Hernández et al. (2010) señalan que se construye sobre la base de una revisión minuciosa de la literatura y se expone organizadamente mediante la vinculación lógica y coherente de los supuestos teóricos y los conceptos con el problema a resolver.

Representaciones sociales

Las representaciones sociales se entienden como los conocimientos específicos y los saberes del sentido común que orientan la acción, la comunicación y la comprensión del entorno

social, material o ideal

(Jodelet, 1986, p12)

El presente trabajo investigativo centrado en las representaciones sociales desde la psicología social que investiga lo intergrupar y lo social propuesta por Serge Moscovici, quien siguió los pasos de Emile Durkheim, ya que este introdujo el concepto de representación y lo complemento con “Representaciones colectivas:” Mencionando que la teoría de la representación social integra conceptos cognitivos distintos como la actitud, los estereotipos, la imagen, la opinión, las creencias; entre otros.

Ante todo, la representación concierne a la manera como los sujetos sociales captaron los sucesos de la cotidianidad, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan y las personas del entorno próximo o lejano.

Según Durkheim (1898), refiere que las “representaciones colectivas” son los conceptos, las categorías abstractas producidas colectivamente y que forman el bagaje cultural de una sociedad. A partir de ellas se construyen las representaciones individuales, que no son otra cosa que la forma o expresión individualizada y adaptada de estas representaciones colectivas a las características de cada individuo.”

Por otra parte, Moscovici (1984) menciona que las representaciones sociales permiten obtener un lenguaje propio de la percepción de la realidad social para así actuar sobre ella,

interpretándose, construyendo nuevos conocimientos, imaginarios y saberes; transformando los pensamientos en un discurso colectivo y generando una relación de intercambio entre los individuos involucrados. Es a partir de estas, -como la interacción social, influyen sobre el comportamiento o los pensamientos de los individuos implicados en ella. (Moscovici, 1979 p. 69)

A su vez, Moscovici (1979) señala:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (p. 76)

De acuerdo con Moscovici (1981), la formación de las representaciones sociales tiene diversidad de procedencias que deben tenerse en cuenta para comprender de dónde provienen. En primer lugar, se hace referencia al fondo cultural que se ha acumulado a lo largo de la historia de la sociedad, el cual se constituye de creencias compartidas ampliamente y por valores que se consideran tácitamente básicos; asimismo, se compone de las referencias culturales e históricas que yacen en la memoria colectiva y la identidad de una sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se cree que la principal diferencia entre las representaciones colectivas y las representaciones sociales son, las primeras “son concebidas como formas de conciencia que la sociedad impone a los individuos. Y, las segundas, son generadas por los

sujetos sociales. Es decir, mientras unas son generalizadas las otras son particularizadas.” (Piña Osorio, & Cuevas Cajiga, 2004, p.5)

Condiciones de emergencia de las representaciones sociales

Según Moscovici (1979), las representaciones sociales emergen explícitas por las condiciones en que fueron pensadas y constituidas e infiere en tres condiciones de emergencia, 1). la dispersión de la información, 2). la focalización del sujeto individual y colectivo, y 3). la presión a la inferencia del objeto socialmente definido.

1). Dispersión de la información: la información que se tiene nunca es suficiente siempre está desorganizada, es decir, no se posee toda la información necesaria, ya que los datos con los que dispone la mayoría de las personas son insuficientes debido a la multiplicidad y la desigualdad. (Moscovici, 1979 p. 176 - 177)

2). Focalización del sujeto individual y colectivo: para Moscovici (1979), una persona o una colectividad se focalizan porque están implícitas en la interacción social como vicisitudes que alteran los juicios y las opiniones.

3). Presión a la inferencia del objeto socialmente definido: en la cotidianidad, las circunstancias y las relaciones sociales exigen al grupo social o al individuo que sean capaces de estar en situación de responder. Es decir, es una presión que impone opiniones, acciones y posturas focalizadas por el interés público. (Moscovici, 1979 p. 178)

Dimensiones de las representaciones sociales

Según Moscovici (1979) describe las representaciones sociales como un “universo de opinión” que debe ser analizado desde tres dimensiones, la información, el campo de representación y la actitud.

1). La información: son los conocimientos con los que cuenta un grupo acerca de un hecho, acontecimiento o fenómeno social; muestran particularidades en cuanto a cantidad y calidad de estos. Así como lo estereotipado o difundido sin soporte explícito.
(Moscovici, 1979 p. 45)

2). El campo de la representación: Remite al objeto social en cuanto a la idea de imagen, modelo social, contenido concreto y limitado. Es decir, expresa la organización del contenido de las representaciones de forma jerarquizada; permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas e imaginativas. (Moscovici, 1979 p. 46)

3). La actitud: Es la más frecuente de las tres dimensiones y se considera como el componente más motivacional, aparente, fáctico y conductual en la representación social. Además, de la más estudiada por su implicación comportamental y de motivación.
(Moscovici, 1979 p. 49)

Dinámica de una representación social

Moscovici (1979), con el estudio que realizó en el psicoanálisis en la sociedad francesa, pudo encontrar dos procesos que explican cómo lo social transforma un conocimiento en una representación colectiva y como esta modifica lo social: La objetivación y el anclaje.

La objetivación, es la selección y descontextualización de los elementos. Es decir, lleva a hacer real un esquema conceptual; son los nexos con los valores, la ideología y los parámetros con la realidad social. (Moscovici, 1979 p. 75)

El anclaje, es un instrumento para interpretar la realidad y así poder actuar sobre ella; es decir, hace visible la manera en que contribuye a moldear las relaciones sociales y también cómo se expresan. (Moscovici, 1979 p. 121)

El primero de estos, menciona, la forma en que los saberes con respecto a determinados objetos pasan a ser parte de las representaciones sociales de estos objetos mediante transformaciones específicas.

Luego, se destaca el conjunto de prácticas sociales que se relacionan con las diferentes modalidades comunicativas existentes en la sociedad. Sobre esto es importante recalcar que las representaciones sociales se construyen fundamentalmente en los procesos de comunicación social, por lo que los medios de comunicación masiva tienen un poder significativo de transmisión de valores, patrones de conductas, conocimientos y creencias.

Asimismo, la inserción de las personas en la estructura social tiene gran relevancia en el tipo de experiencia que tiene el sujeto con respecto al objeto de la representación, la cual va a estar determinada por la ubicación social del sujeto. Estos elementos contribuyen a la formación de la representación social, en interacción con los elementos provenientes de los procesos comunicativos sociales.

Moscovici (1986) también refiere que la formación de representaciones sociales requiere de ciertas condiciones que afectan tanto al objeto como al grupo social, pues estas no se generan

en torno a cualquier fenómeno. Con respecto al objeto, este debe tener un carácter social, es decir, debe ser un objeto con el cual las personas establezcan relaciones. Este proceso debe caracterizarse por: a) suponer cambios de importancia en la forma de concebir al mundo y al ser humano; b) desarrollar fenómenos orientados a modificar las condiciones de vida de un colectivo, cambiando la forma en que se conciben los objetos sociales; c) relacionar el proceso con acontecimientos dolorosos y dramáticos para una sociedad, tal como es el SIDA; y, finalmente d) debe provenir de procesos o fenómenos que tengan una presencia importante en la vida de las personas dentro de la sociedad y afectar los procesos comunicativos básicos, de interacción social, de la concepción del mundo, de sí mismo y de los otros.

Por otro lado, acerca de las funciones que cumplen las representaciones sociales, Sandoval (1997) señala que son cuatro y se refieren a: la comprensión, que permite pensar el mundo y sus diferentes relaciones; la valoración, mediante la cual es posible calificar o enjuiciar hechos; la comunicación, a través de la cual las personas establecen interacciones mediante la formación y recreación de las representaciones sociales; y la actuación, la cual está condicionada por las representaciones sociales.

En este orden de ideas, profundizar en las representaciones sociales que tienen los jóvenes frente al reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos mediante el análisis de sus discursos y experiencias, conduce a una mayor comprensión de la forma en que estas se relacionan con su práctica sexual.

Derechos Sexuales y Reproductivos

La sexualidad y la reproducción pueden ser presentados como bienes de consumo que el Estado se debe preocupar de suministrar de una manera igualitaria.

(Peris Cancio, 2004, p.7)

Para ahondar en el tema de los DSyR es necesario dar una mirada al origen de los mismos y así poder comprender su conceptualización. Históricamente la noción de Derechos, de acuerdo con Nikken (1994), se asocia con la afirmación de la dignidad de las personas frente al Estado, a que la persona tiene derechos frente al Estado por el solo hecho de su condición de ser humano. En tal sentido, los derechos son inherentes a las personas desde el justo momento de su nacimiento y tiene dimensiones en los diferentes ámbitos en los que el ser humano desarrolla su vida: económicos, sociales y culturales.

Es por ello, que se trae a colación la carta de constitución de las Naciones Unidas que se firmó en 1945 y tres años más tarde, en 1948, la proclamación de los Derechos Humanos, donde estos derechos no estaban contemplados, eran vistos con escepticismo frente a su estructura real como derechos (Londoño, 1996). Fue solo hasta 1994 - 1995, cincuenta años después, que los DRyS empezaron a ser reconocidos por la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo celebrada en El Cairo [1], en 1994 y la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Pekín, en 1995, pero desde la visión de salud sexual y reproductiva, donde solo se abordaba, la planificación familiar, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos a temprana edad, sin contemplar todas sus dimensiones (Londoño, 1996).

Cabe resaltar, que estos Derechos Sexuales y Reproductivos surgen de la reacción de los movimientos en defensa de las mujeres con enfoque de género, así lo plantea Wichterich (2015) citada en González et al (2021), quien sostiene que las mujeres a nivel mundial luchaban para ser libres de la violencia de los hombres contra su cuerpo y del control que ejercía el sistema patriarcal sobre su cuerpo que iban desde la violación marital hasta la mutilación de sus genitales.

De acuerdo con lo anterior, Londoño (1996) refiere “sin perder su validez, sí se quedaron cortos puesto que no contemplan los derechos sexuales y reproductivos, quizá los más humanos de todos los derechos, así como unos de los más conculcados, reprimidos, distorsionados y manipulados por instancias oficiales, tanto estatales y religiosas como sociales reguladoras” (p, 16). Lo que deja entre ver, que los derechos sufrían y aún sufren constantes ataques y retrocesos por parte de las fuerzas conservadoras y misóginas, ya que no son bien vistos al ser liderados por la visión liberacionista de la sexualidad, el feminismo radical y la cultura gay que favorece la despenalización del aborto, promueven los derechos de los homosexuales, la anticoncepción, la fecundación asistida; entre otros.

Sobre este tema, Peris Cancio (2004) señala “los derechos sexuales y reproductivos también se nutren de una visión liberacionista de la sexualidad, en la que el esquema de legitimación es muy sencillo: hay que pasar de la represión sexual a la liberación” (p.11). Y, añade, la sexualidad no debe ser vista como un tabú, ni como un acto negativo ni como un potencializador de culpa, ya que, a partir de su práctica, permite mayor goce de la misma y facilita que la persona se libere de las consecuencias del disfrute (Peris Cancio, 2004). Pero como se dijo antes, el gobierno, los grandes líderes, la religión y los opositores en el tema consideran

que la sexualidad y la reproducción debe ser privada que no debe salir a la luz, dejándolo en una experiencia íntima de las parejas. (Londoño, 1996)

Volviendo con Londoño (1996) menciona, que los DSyR son “los más humanos de todos los derechos.” y Peris Cancio (2004) señala que “resulta coherente que el derecho por excelencia sea “el derecho a tener derechos” (p.7); puesto que, son inherentes y fundamentales hacen parte de la condición humana de cada persona y están presentes en el individuo desde que nacen hasta que mueren. Por lo tanto, no se debe pedir permiso, ni autorizaciones, ni dar excusas o perdones; su ejercicio es responsabilidad y decisión de cada individuo en cuanto no haga daño a nadie.

Segùn Papacchini (2003) define los derechos humanos como

Reivindicaciones de unos bienes primarios considerados de vital importancia para todo ser humano, que concretan en cada época histórica las demandas de libertad y de dignidad. Estas reivindicaciones van dirigidas en primera instancia al Estado, y están legitimadas por un sistema normativo o simplemente por el reconocimiento de la comunidad internacional. (p.45)

En una línea similar, Londoño (1996), afirma con respecto a la dimensión sexual y reproductiva que la misma “no es neutra, tiene que ver con la existencia, el nacimiento, la muerte y la felicidad; involucra sentido de vida con roles de género y la razón de nuestras decisiones íntimas respecto a la vida cotidiana.” (p.38) Sin embargo, se han desdibujado y el individuo ha perdido poder sobre ellos desconociendo su alcance y sus efectos. “Al institucionalizar su vivencia y normatizar su cauce, se oscureció su potencial” (Londoño, 1996, p.21). Es decir, si la persona hubiera tenido desde el comienzo el poder de decidir sobre estos derechos tendrían

mayor comprensión de su significado y entendería el valor que tienen tanto para los hombres como para las mujeres; en cuanto a decidir voluntariamente sobre su cuerpo y sus acciones sin presiones sociales, psicológicas, religiosas, legales o morales.

De este modo, Londoño (1996) indicó que, al dimensionar la sexualidad y la reproducción como parte de los derechos humanos, no sólo se generaría un aporte a la calidad de vida de la persona, sino que se originarán cambios en el desarrollo integral a nivel evolutivo en cuanto a lo sexual, lo corporal, lo espiritual, lo ético, lo intelectual, lo emocional, lo estético y lo sensual. Asimismo, al contextualizar estos derechos se abrirá un camino a una nueva realidad, a un nuevo paradigma, a un nuevo enfoque de equidad de género y se daría importancia a las emociones, los sentimientos y el amor; al aprendizaje del placer sexual y las prácticas de libertad; entre otros (Londoño, 1996).

Asimismo, Peris Cancio (2004) expone que los DSyR son el medio idóneo para sembrar en las personas tolerancia y no discriminación por sus conductas sexuales y reproductivas; debido a que una sociedad abierta y tolerante asumirá y aceptará estos derechos sin condicionar al otro, sin negar sus derechos. Al igual, menciona que

El único criterio para discriminar conductas sexuales es el derecho penal de los Estados, y este sólo debe proteger un único bien: la libertad sexual de las personas. Incluso la minoría de edad es sorteada por algunos que piden valorar el grado de autonomía del menor en estos temas. (Peris Cancio, 2004, p.12)

A partir de lo anterior, fue necesario que su concepción no solo se quedara en el terreno de la salud como un derecho social, ni sólo como derechos reproductivos. Por ello nació la

necesidad de reconocer y consagrar como derechos humanos los derechos sexuales y reproductivos logrando que trascendiera a la conceptualización de derechos. Los cuales enmarcan la autonomía personal, al derecho de disponer del propio cuerpo, de tomar decisiones sobre el mismo e incluso del pleno ejercicio de las libertades individuales; también, de recibir y gozar de asesoramiento, atención y buena salud sexual y reproductiva. Igualmente, es más apropiado comprender la sexualidad dentro del marco de los derechos que de la moral o la religión.

(Londoño, 1996, 2002)

Desde luego, Juárez y Cairo (2009) afirman:

Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento de la libertad reproductiva de las parejas y los individuos, también incluyen el derecho a gozar de una buena salud sexual y reproductiva, con servicios médicos accesibles y de calidad. Mientras que los derechos sexuales se basan en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todo ser humano, donde cobra particular importancia la dimensión del placer sexual, posibilitan las decisiones libres y responsables sobre todos los aspectos de la sexualidad, libres de discriminación y violencia. (p,152)

Se puede analizar que estos derechos establecen que la sexualidad y la reproducción independiente de con quién se lleve a cabo, de su frecuencia o estilo, son unos derechos fundamentales que se deben respetar; puesto que la privacidad y la intimidad son pilares que deben primar en una sociedad democrática y justa. “Porque es allí, en la instancia de las relaciones sexuales y amorosas, donde nos descubrimos y terminamos por mostrarnos como somos, quizás más que en ninguna otra situación” (Londoño, 2002, p.108).

Londoño (1996) indica que el disfrute de los DSyR consiste en aceptarlos en todas sus posibilidades, como uno de los mayores bienes que se tiene por la condición humana e invita a tomarse muy en serio la libertad individual y la autonomía, porque hacen parte del pleno desarrollo de la persona. Asimismo, Peris Cancio (2004) señala que una de las innovaciones más eficaces de los DSyR es la conexión con el progreso científico biomédico, ya que ponen los avances científicos en materia de salud reproductiva al servicio de la liberación personal.

Sin embargo, Londoño (1996) cuestiona lo siguiente “¿Qué tanta libertad sentimos al momento de tomar decisiones respecto de nuestra vida íntima, amorosa y reproductiva?” (p.60) A pesar de todo lo que han evolucionado estos derechos, se ve que en la actualidad todavía existen muchas barreras para recibir educación sexual de calidad y el asesoramiento especial que se necesita en cuanto a planificación, entre ellas se destacan la política de la iglesia católica y el prejuicio de los adultos y su incapacidad para respetar la autonomía, que impiden a la población especialmente a las mujeres y a los jóvenes tomar conciencia y vivenciar sus DSyR y el manejo de su vida íntima. (Londoño, 2002)

En el caso de las mujeres se contempla que el aborto, la planificación o la inseminación artificial sean accesibles a la misma como derechos básicos y no sólo cuando es vulnerada, violentada o marginadas. A lo que Peris Cancio (2004) refiere que las mujeres deben consumir su sexualidad y elegir su maternidad con la misma libertad que lo hace el hombre, es decir, que la mujer sólo sea madre cuando libremente lo elija y practique la sexualidad sin culpa.

En los jóvenes estos comportamientos sobre las decisiones sexuales y reproductivas se desarrollan según la edad emocional, física, mental, biológica y sexual; proveniente de la

interacción de estímulos internos y externos que los caracteriza como seres humanos. (Londoño, 1996). A su vez, la noción de los DSyR se hace fuerte en contextos particularmente de jóvenes, que consideran que un proyecto de vida sin sexualidad es imposible o en contextos donde se ha instrumentalizado la sexualidad o han sufrido trasgresión. (Peris Cancio, 2004)

De esta manera, es necesario continuar trabajando por concienciar sobre los DSyR, debido a que estos, “puede estimular la creación de nuevos mitos, símbolos y valores o su refuerzo, como el del amor, y contribuir a acelerar el surgimiento de una nueva cultura en la cual el desarrollo emocional de las personas se vaya equilibrando con su desarrollo intelectual” (Londoño, 1996, p.121). Es decir, se debe tener en cuenta la sexualidad, el funcionamiento anatómico-fisiológico y la reproducción a través de los derechos, lo que los convierte en un reto importante, pues no es fácil articularlos desde las cuestiones legales, políticas, sociales y morales hacia las vivencias personales, a su esencia y ejercicio del individuo.

Wichterich (2015) menciona que los DSyR “han sido campo de controversia situado entre la afirmación de la autodeterminación individual y las normas colectivas de una sociedad o comunidad” (p.15). Dado a que desafían las creencias, normas tradicionales y las prácticas. Por ello, están propensos a múltiples definiciones y significados, desde “querer” y “deber” y “correcto” e “incorrecto”.

Por último, Londoño (2002) destaca “los Derechos Sexuales y Reproductivos provienen de una perspectiva conceptual nueva, a partir de la cual se puede rediseñar la propia escala de valores, para que genere otras conductas, miradas, sentimientos, pensamientos, sensaciones y relaciones; es decir, nuevos referentes.” (p.110)

Sexualidad

Hablar de sexualidad humana es hablar de la esencia misma del ser humano.

(Merleau, 1975)

La sexualidad es un eje central e inherente del ser humano que comprende múltiples aspectos como el sexo, la identidad de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Es experimentada y expresada mediante pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones; y está determinada por factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (Londoño, 2002).

La sexualidad es un elemento del ser humano que forma parte esencial de la vida desde el nacimiento hasta el fin de esta, autores como Rengifo et al. (2012) señalan al respecto que, esta constituye un todo en la vida del ser humano, y de manera particular en la etapa de la adolescencia. De las actitudes y los conocimientos que tengan los adolescentes en torno a la sexualidad, depende su comportamiento sexual y las pautas reproductivas, y estas, conjuntamente con su percepción de bienestar psico-afectivo, se configuran bajo la influencia del entorno social y cultural.

A partir de lo anterior, es esencial considerar al individuo en su totalidad y la dimensión sexual forma parte del eje que lo constituye (Gómez, 2014). Debido a que, la sexualidad es una dimensión humana que se encuentra presente en todas las etapas de la vida; siendo un aspecto transversal al desarrollo humano relacionado con la reproducción, la identidad de género, el erotismo, el deseo y el vínculo afectivo como se mencionó antes. Así como el disfrute de la

sexualidad y el placer que son necesarios para la salud y el bienestar físico, mental y social.

Gómez (2014) define:

La sexualidad humana se constituye en una dimensión central, eje de la construcción personal, directamente arraigada al concepto de sí mismo, al mundo emocional y a la comunicación interpersonal. De ese modo, la sexualidad, como indicamos en otros lugares, es la manera de situarse en el contexto social como mujer u hombre, en toda su magnitud, considerando que el propio proceso de sexuación, es decir, todos aquellos niveles que intervienen en el desarrollo, desde los estrictamente biológicos hasta los psicosociales, revelan la enorme variabilidad en las maneras de ser mujer u hombre.
(p.159)

De este modo, se abordarán los tres pilares básicos que sustentan la sexualidad humana según Gómez (2014) los cuales son, biológicos, psicológicos y sociales, que surgen como consecuencia del tránsito origen del sexo a partir de la reproducción asexual a la sexual y de las necesidades adaptativas y supervivenciales del hombre.

Por esto, se empezará describiendo las bases biofisiológicas como lo plantea Gómez (2014), quien menciona que la naturaleza humana es sexuada por definición, debido a que su origen inicia con la evolución de la vida, es decir, con la evolución de las especies y su reproducción asexual a lo sexual, en donde se crean dos formas, dos sexos que son portadores de gametos específicos. “En definitiva, la reproducción sexual ha provocado la génesis del dimorfismo sexual (...). Por tanto, de la sexualidad, se establece en el momento en el que aparece

el dimorfismo sexual.” (Gómez, 2014, p5) Lo que hace mención a la génesis de dos formas, pero como referencia más no como un estereotipo que no contempla la diversidad de la persona.

Desde la dimensión psicológica, se establece que la identidad de la persona es sexuada, ya que no se puede entender al individuo sin la sexualidad, debido a que su entorno es sexuado, así como su cuerpo y la relación que entabla con otros por medio del discurso y la práctica sobre la sexualidad (Gómez, 2014). Es decir, que, en el campo de la sexualidad, las palabras designan sentidos, lugares, cosas y significados que son llevados a la cotidianidad y se comprenden en discursos y prácticas; los cuales tienen el poder de permitir o prohibir las conductas sexuadas que llegan a formar parte de la subjetividad de cada persona (Foucault, 1977).

Por su parte, Gómez (2014) indica que la dimensión social de la sexualidad se manifiesta en las relaciones interpersonales y en los comportamientos sexuales, los cuales han sido regulados a lo largo de la vida por un grupo de relaciones, sobre todo los comportamientos sexuales y las relaciones familiares, a través del tabú del incesto y la religión. Sumado a los hechos sociales que han influido en el desarrollo de la identidad sexual con la construcción de la subjetividad en cuanto a la masculinidad y la feminidad. “La regulación de la sexualidad se refiere a dos grandes dimensiones: 1.- La regulación de las relaciones mujeres-hombres 2.- La regulación del deseo erótico y los comportamientos derivados de él” (Gómez, 2014, p. 27).

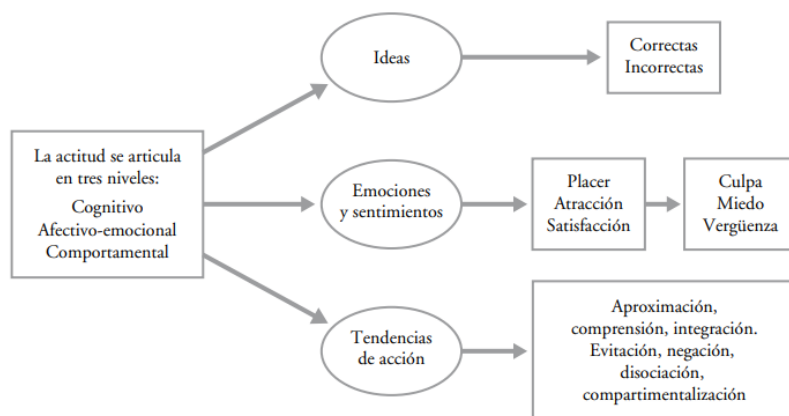
Lo que deja entre ver, que la regulación de la sexualidad ha sido dominada por el control social, el cual reprime el impulso sexual y su canalización, afectando al individuo, principalmente a las mujeres y las comunidades no heteronormadas. En el caso de las mujeres han sido consideradas inferiores a los hombres. Gómez (2014) “La cultura en general, desde el origen

primitivo de socialización hasta nuestros días, ha ido conformando atribuciones a la realidad sexo, es decir, contenidos acerca del papel que se espera de las mujeres y de los hombres” (p.33)

A lo que Foucault (1977) señala, reprimiendo se logra un importante control social. Y, como tal la sexualidad hace parte de la convivencia social en tanto que cada cultura y sociedad define sus reglas para fomentar ciertas prácticas y prohibir otras, las cuales se han modificado de acuerdo con el momento histórico. “Si el sexo está reprimido, es decir, destinado a la prohibición, a la inexistencia y al mutismo, el solo hecho de hablar de él, y de hablar de su represión, posee como un aire de trasgresión deliberada” (Foucault, 1977, p.7). Cabe resaltar, que la sexualidad para Foucault es un efecto final del sexo, enmarcado en la regulación, en el registro, en el interminable monitoreo, discusión, clasificación y ordenamiento del mismo a través del poder.

Por otro parte, Gómez (2014) contempla las actitudes hacia la sexualidad, señalando que las actitudes son predisposiciones que desarrollan las personas hacia el comportamiento y hacia determinados eventos de forma favorable o desfavorables. Es decir, es una disposición de actuar de determinada manera de forma positiva o negativa; debido a que, la actitud forma una estructura compuesta por tres factores, cognitivo, afectivo-emocional y comportamental; los cuales se sustentan en ideas, sentimientos y tendencias comportamentales, como se ilustra en gráfica.

Gráfica 1. Estructura de las actitudes



Fuente: (Gómez, 2014, p.37)

A partir de ahí, se puede observar que las actitudes hacia la sexualidad es una predisposición frente a la misma que va desde lo positivo a lo negativo. Donde, lo positivo, “se caracteriza por la comprensión de que la dimensión sexual de las personas es una fuente de riqueza que debe ser vivida en plenitud” (Gómez, 2014, p.42). Es decir, estas personas interiorizan la sexualidad, la respetan, la verbalizan y la practican. Mientras que, lo negativo, conlleva a que la persona piense que todo lo relacionado con el sexo es perjudicial, peligroso, que genera sufrimiento y dolor; que origina sentimiento de culpa, vergüenza y miedo y que la responsabilidad de hablar de ella recae en los padres y en los expertos (Gómez, 2014).

Con relación a Foucault (1977) se consideran las actitudes hacia la sexualidad de la época victoriana de finales del siglo XIX, las cuales estaban asociadas al silencio, donde era prohibido hablar de sexualidad, era un secreto, un tabú. Solo se hacía mención de la sexualidad en la esfera familiar, en el seno del hogar, en el plano del matrimonio. Y, como algo prohibido o considerado tabú, creó una cultura en la que el sexo tenía, entonces, que ser administrado, regulado y vigilado por jerarquías de control y poder.

Igualmente, Foucault (1977) indicó que lo mismo ocurrió con la sexualidad de los infantes en la edad clásica, fue sometida en el ocultamiento y se fue apagando poco a poco. Sin embargo, señaló que jamás ha podido estar silenciada; ya que el sexo siempre está presente y los constructores pensaron en él, de manera explícita. Añadió que, en los espacios de la clase, los dormitorios, la mesa, los baños, los reglamentos previstos para el momento de ir dormir y durante el sueño, todo ello remite, “del modo más prolijo, a la sexualidad de los niños” (p.19).

A lo que Gómez (2014) destaca, la sociedad actual ha cambiado en torno a la sexualidad. Dado a que, la infancia y la adolescencia de hoy tiene mayor acceso a estímulos con valor erótico a partir del contacto físico y de la observación de cuerpos desnudos y de las manifestaciones eróticas en adultos a través de las nuevas tecnologías de la información, de los medios de comunicación, el consumismo y la industria cultural.

Gómez (2014) expone sobre la sexualidad en la infancia y en la adolescencia. Inicia explicando que en el infante se trata de una dimensión difusa entre lo sexual, lo afectivo y lo social, puesto que, los niños nacen con sensaciones de placer y displacer que a lo largo del desarrollo se va diferenciando con nitidez. Al igual, señala que el comportamiento sexual infantil es impulsado por la curiosidad, por la necesidad de explorar su cuerpo y el de los demás, de buscar placer e imitar a otros.

En cuanto, a la sexualidad en la adolescencia, Gómez (2014) plantea que es una etapa intensa en la que continúa el proceso de sexuación del joven que conforman el hecho sexual humano; pero no solo se reduce en los comportamientos sexuales, sino al modo de integrarse y relacionarse con la sociedad y en los procesos implicados en ello. Por ende, la actividad sexual

forma parte de ese modo de ser. “Si afirmamos que la sexualidad es la manera en que nos integramos como personas sexuadas, es el modo de vivir esta realidad, entonces la adolescencia es la etapa en la que el proceso de sexuación va a producir transformaciones esenciales para tal fin” (Gómez, 2014, p.199).

Gómez (2014) habla de tres áreas de transformaciones en los jóvenes, la identidad, el deseo erótico y los afectos, los cuales inciden en la experiencia afectivo-sexual en esta etapa de la vida.

1). La redefinición de la identidad sexual y de género, que son unos de los cambios más representativos a lo largo de la adolescencia, debido a las transformaciones que se producen a nivel corporal y psicológicos generando la redefinición de las mismas. La identidad sexual, hace parte de la categoría del yo, soy mujer o soy hombre, basado en las características biológicas. En cambio, la identidad de género es un juicio basado en la clasificación que se da al individuo como hombre o como mujer, a partir de las atribuciones culturales; donde su principal elemento proviene de los roles proporcionados a cada sexo (Gómez, 2014).

2). La aparición y configuración del deseo sexual, es otro eje fundamental de la sexuación en los jóvenes, donde los cambios neuroendocrinos en relación con el contexto sociocultural conformarán la configuración del deseo sexual. Convirtiéndose en la motivación erótica y en la búsqueda de satisfacción sexual a través de los comportamientos sexuales correspondientes a cada persona (Gómez, 2014).

3). La evolución de los afectos relacionados con la sexualidad, que se expresa en sensaciones subjetivas, basadas en activaciones fisiológicas, sentimientos y estados emocionales que contribuyen a orientar la conducta hacia determinados objetivos como son el amor, el enamoramiento, la atracción, entre otros (Gómez, 2014).

Sin duda la adolescencia se debe entender como un movimiento transformador, continuo y con etapas de los distintos planos que configuran al hombre y a la mujer, que los definen como personas y como actores sociales. Dado que, es allí donde se forja la definición de sí mismo, la búsqueda individual y colectiva de los significados sobre la vida, el amor, las relaciones personales, la iniciación sexual.

En definitiva, en esta etapa también se crean y a la vez se delimitan nuevos discursos sobre la sexualidad que en algunos casos son internalizados, pero no aceptados por los jóvenes. Además, surgen múltiples demandas que exige el medio al permear las manifestaciones sexuales a través de las prácticas que dan cuenta de representaciones que los jóvenes han construido sobre sus realidades sexuales.

Para finalizar, el respeto por las decisiones de los jóvenes en el manejo de su sexualidad es parte del proceso de construcción de una sociedad, como sistema extendido a la vida íntima de las personas, especialmente de la juventud para la cual no parece existir; entre múltiples razones porque lo que hace permisivo socialmente el ejercicio de la sexualidad son las obligaciones, el deber, el compromiso y la legalización civil o religiosa (Londoño, 2002).

Prácticas de la Sexualidad

Las prácticas sexuales son patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades con suficiente consistencia para ser predecibles

(Janantuoani, 2008, p. 48)

En la antigüedad según Foucault (1984) las prácticas de la sexualidad eran vistas desde dos posturas, la moral cristiana y la moral viril. En la moral cristiana, las prácticas de la sexualidad se reconocían dentro de la institución del matrimonio, pero como una sola finalidad ser puramente procreadora y reproductiva. Y, desde la moral viril, la cual libra un papel social y cultural que no condena las prácticas sexuales, el individuo podía gozar de cierto derecho, autoridad de sí mismo y libertad para elegir y disfrutar de su placer sexual.

Asimismo, el autor señala que la práctica de los placeres sexuales era distinguida a partir de dos posiciones la del sujeto y la del objeto, la del agente y la del paciente. Es decir, como una actividad que implica dos actores, cada uno con su papel y su función, el que ejerce la actividad y aquel sobre quien ésta se ejerce, en este caso el hombre sería el sujeto y la mujer el objeto. Lo que permite contemplar que existe mayor permisividad en la práctica de la sexualidad para los hombres, en tanto las mujeres la expresan en un contexto más restringido y pasivo.

De esta forma, Garita (s.f) menciona que “la práctica de la sexualidad en la mujer no está asociado al placer y al disfrute para sí misma, o incluso al amor; sino que está ligado a la reproducción y al control por parte del hombre” (p.16). Igualmente, destaca que en la actualidad se sigue construyendo desde el imaginario que el hombre tiene mayor poder y libertad sobre la

mujer y la sexualidad. Por ende, la mujer, sigue siendo vista con cierto grado de inferioridad y restricción en el campo sexual.

También, Foucault (citado por Gutiérrez y Mahecha, 2016) indicó que las prácticas de la sexualidad varían según la edad y la condición de los individuos. Y, señala que para los médicos de la antigüedad no era bueno comenzar muy joven la práctica de estos placeres ni prolongarlos hasta la vejez, debido a que podrían ser nocivos y dañinos para la persona. Sin embargo, en la actualidad esto no ha cambiado, a pesar de todos los discursos que se pronuncian acerca del respeto por la autonomía de las personas, especialmente por la de los jóvenes, se continúan considerando como gran problema las prácticas sexuales en la adolescencia.

Lo anterior, dado a que las prácticas sexuales son variadas, en cuanto a su clasificación y determinación, ya que depende de la persona, de la sociedad, de la cultura, la religión, la política y las creencias del individuo; van más allá del sexo biológico, puesto que, integran el erotismo, el placer y el deseo que experimentan y expresa el ser humano de forma individual o colectiva al llevarlas a cabo. Foucault (1984) expresa, que toda práctica sexual, es a su vez, una práctica social; debido a que la existencia de controles sociales ejercidos sobre la sexualidad, sobre todo la femenina son reguladas por la religión, El Estado y la medicina.

En general las prácticas de la sexualidad son los actos o acciones, que una persona, hombre o mujer realiza en busca de placer físico. Estos actos pueden realizarse solo o acompañados de una o más personas de cualquiera de los dos sexos y se caracterizan por la estimulación de las zonas genitales. Algunas prácticas de la sexualidad hacen referencia a lo normal o anormal en tanto son más o menos comunes y aceptadas por la sociedad, estas son

penetrativas o no penetrativas; con estimulación de genitales; con roce o fricción; y con elementos o implementos externos al cuerpo de las personas a través de la masturbación. Cabe resaltar, que la masturbación es una de las prácticas más implementadas por los jóvenes, en las mujeres empieza a ser un elemento del cual se puede hablar, pero no tan generalizada como en el hombre. (Garita, s.f)

Por último, una nueva mirada sobre la sexualidad y sus prácticas puede llevar a validarlas, como naturales, sanas y enriquecedoras para los jóvenes, gracias a sus efectos recreativos y euforizantes a nivel individual y colectivo. Además, al ser aceptadas en la sociedad y por las familias, permitirá ampliar el discurso de estas, construir nuevos saberes y realidades basados en sus experiencias personales y familiares. Cabe anotar, que inciden en que vayan desapareciendo esas fuerzas negativas que emergen de la represión y que afectan las interrelaciones y los valores efectos de una cultura permisiva y liberalizadora que de otra represiva y sancionadora. (Foucault, 1984)

Marco metodológico

Para establecer la metodología, se contempla lo considerado por Hernández et al. (2010) quienes la consideran como el conjunto de pasos que el investigador lleva a cabo para dar solución a sus objetivos que plantea en su trabajo investigativo. En tal sentido, en este apartado se presenta una descripción detallada de los diferentes elementos que componen la metodología implementada, el tipo de investigación, el escenario, los instrumentos de recolección de información y el análisis de los datos, entre otros elementos que permiten comprender los pasos que definen la ruta metodológica del estudio. Este estudio es de enfoque cualitativo, pretende comprender los

fenómenos sociales, explorando desde la perspectiva de los participantes con su entorno y en relación con su contexto social. Se emplea, cuando el propósito es reconocer la forma en que las personas perciben y experimentan su realidad, profundizando en sus puntos de vista, historias de vida y asumiendo una postura interpretativa y de significados para así rescatar la diversidad y la particularidad de cada uno.

Según Hernández Sampieri et al. (2014) definen la investigación cualitativa así

El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. (p.8)

En otras palabras, la investigación cualitativa se centra en estudiar, reconocer y recolectar información de un individuo, grupo o comunidad, de acuerdo con sus vivencias, experiencia, valores; etc; a través de técnicas o métodos, como la observación, las historias de vida, las entrevistas, los estudios de caso, la autobiografía, la narrativa, la interacción o el análisis

documental que permiten de manera reflexiva, flexible y subjetiva comprender e interpretar sus realidades.

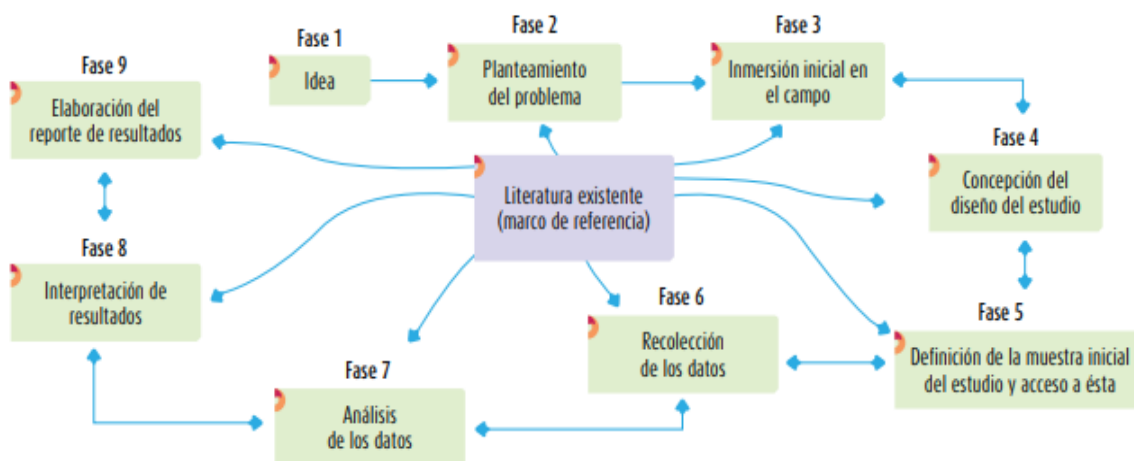
Sumado a eso, Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que los estudios cualitativos facilitan riqueza interpretativa, profundidad en los datos, contextualización del ambiente o del entorno donde los agentes sociales se movilizan. Debido a que se basa más en un proceso inductivo, que va de lo particular a lo general, explorando, descubriendo y generando teoría; donde el investigador comienza el proceso examinando el problema de investigación y revisando los antecedentes empíricos, de manera conjunta, a fin de generar la teoría que sustente lo observado.

La ruta se va descubriendo o construyendo de acuerdo con el contexto y los sucesos que se presentan en el desarrollo del estudio como se evidencia en la ilustración Hernández Sampieri et al. (2014).

Proceso cualitativo.

Grafica 2.

Fases de un enfoque cualitativo en investigación



(Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista, 2014)

De acuerdo con la ilustración anterior, los autores refieren, que a pesar de que el proceso inicia con la revisión de literatura, esta se contempla en todas las fases del estudio desde el planteamiento del problema hasta en el análisis de resultados y añade que a veces es necesario regresar a fases previas por si surgen modificaciones que permitan comprender mejor el fenómeno investigado. Por ende, la relación de las flechas entre sí.

Además, Hernández Sampieri et al. (2014) mencionan que otras características del enfoque cualitativo son que “el investigador hace preguntas más abiertas, a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales” (p.8). Debido a ello, el investigador se centra en las vivencias tal cual las sintieron y experimentaron los actores claves. Al igual, porque surgen varias realidades que se van modificando en el transcurso del estudio, estas son la de los participantes, la del investigador y las que se produce en la interacción de todos. Se menciona, la realidad del investigador, ya que es consciente que hace parte del fenómeno estudiado y está

inmerso en las experiencias de los participantes construyendo nuevo conocimiento (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista, 2014).

Por último, los autores conciben este enfoque como “un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista, 2014, p.9). Porque buscan dar sentido a los significados que proporciona cada persona desde su particularidad. Adicionalmente, indican que es naturalista y holístico porque estudia la realidad en su cotidianidad, en su contexto o ambiente natural y porque lo considera en un todo y no lo reduce a partes.

Por otra parte, el método de la investigación es biográfico-narrativo, debido a que incluye la recolección de las historias de los individuos, el cual se orienta hacia el análisis comprensivo y reflexivo de los sujetos de estudio que permiten documentar y acercarse a la realidad por medio de sus experiencias, vivencias, testimonios escritos e historias de vida; lo que conlleva a recuperar su propia voz y a hacerla pública. En este caso, las voces de las jóvenes en edades entre los 14 y 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima; sobre sus DSyR y la práctica de la sexualidad.

De esta manera, Huchim y reyes (2013) refieren que el método biográfico, -narrativo busca:

Comprender la historia de una persona, tratar de contar su historia en palabras, reflexionando sobre su vida y explicarlo a los demás; una vez que es contada, esta es experimentada en un texto, siendo esta la parte más importante, ya que una vida es

también un aspecto de crecimiento hacia un futuro imaginado y, por consiguiente, implica recontar e intentar revivir esa historia. (p.9)

Es decir, que la investigación biográfico-narrativa consiste en conocer y analizar la historia que hay detrás de cada persona y comprender sus significados. También, busca relatar el testimonio subjetivo de la vida de cada individuo o de determinados sucesos que aporten a la construcción de nuevos significados; a partir de sus saberes, percepciones y conocimientos. Por ello, el método biográfico - narrativo permite dar cuenta de aspectos que son relevantes, como los sentimientos, los deseos y los propósitos, debido a que, se focaliza en la experiencia de los sujetos y la experiencia, en esencia, es narrativa. (Landin y Sánchez, 2019)

De este modo, el relato permite viajar por la memoria en tiempo y espacio, logrando que los sujetos se trasladen a diversos momentos de la vida, de sus realidades y de sus experiencias para rescatar el conocimiento que hay allí. Dado a que, el método implica darle voz a los participantes que se esconden a través de las narraciones, reviviendo hechos históricos y procesos reflexivos que les permiten mirar hacia atrás para comprender su historia y aprender de ella. Connelly y Clandinin (1998), mencionan que esta experiencia de vida es revivida cuando es contada inconscientemente y recontada conscientemente.

Por esta razón, la tarea del investigador en el método biográfico - narrativo es captar e interpretar lo que está relatando el participante para dar cuenta del sentido que para él tiene la realidad social que vive y las acciones propias. Lo que exige de una sólida formación y ciertas cualidades como observar, escuchar, comparar y escribir para la práctica; de esta forma, no caer en la simplicidad de contar historias y en la falsedad de hacer entrevistas y recolectar

documentos, sin reproducir la historia de vida de la persona con veracidad y comprensión.

(Landín y Sánchez, 2019)

Resumiendo lo planteado, el método permite abordar los elementos constitutivos de la subjetividad de las jóvenes a partir de las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos, ya que, el saber de la experiencia tiene un claro contenido narrativo, transcurre en el tiempo, refleja las vivencias, creencias, imaginarios, simbología e implicaciones subjetivas de sus protagonistas. “investigar la experiencia no es transformarla en otra cosa, sino acompañarla, interrogarla, desvelando significados y sentidos potenciales” (Contreras y Pérez, 2010, p. 45).

Por último, en la investigación biográfico-narrativa menciona que existen algunas técnicas e instrumentos que se emplean para obtenerla información y a partir de esto, facilita documentar, interpretar y contar la vida de las participantes, así como de analizar las vivencias que comparten de forma reflexiva y dinámica.

Tipo de estudio

Se pretende un estudio dialógico-exploratorio a partir de las experiencias de mujeres entre 14 y 17 años, a quienes en su mayoría, los textos sociales tanto literarios como de políticas públicas han clasificado como aptas para ejercer DSyR, para que a través de un tejido simbólico construido socialmente, se pueda fundamentar, objetivar y expresar la acción humana (Luna, 2007) y desde lo oculto en el texto, se realice una reconstrucción hermenéutica de estos discursos, así como una tematización de las narrativas resultantes, tal como lo propone Riessman (2008), y se reedifique en procesos de interacción comunicativa permanente, para clarificarla a partir de experiencias propias.

Finalmente, se quiere que mujeres entre 14 y 17 años visibilicen en sus narrativas las subjetividades que han emergido en el marco de sus experiencias para que, luego de materializarlas y compartirlas, estas permitan la reflexión y la emergencia de nuevas identidades.

Participantes

Tomando como base el objetivo general de la investigación que pretende comprender las representaciones sociales que tienen las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima, sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad, se invitaron a participar en el proyecto, diez Jóvenes mujeres entre 14 y 17 años que estuvieran dispuestas a participar a través de sus narrativas en el desarrollo de la investigación, luego de explicar la temática del estudio y una vez manifestado su deseo de participar, se firmaron los consentimientos y los asentamientos.

Sin tener conocimiento respecto a su biología, sin importancia alguna y solamente usando sus nombres para hacer más sonoro el cubrimiento de la verdadera identidad, las participantes utilizaron los siguientes nombres de mariposas para narrar sus relatos:

Tabla 1.

Nombres elegidos por las participantes para identificarse

NOMBRE	EDAD	ACTIVIDAD
MARIPOSA MONARCA	14 AÑOS	ESTUDIANTE 5 DE PRIMARIA
MARIPOSA SATURNIA	17 AÑOS	ESTUDIANTE GRADO 11

MARIPOSA ALAS DE PÁJARO	16 AÑOS	VALIDA GRADO 7° MADRE DE UN NIÑO DE 1 AÑO
MARIPOSA REINA ALEJANDRA	15 AÑOS	ESTUDIANTE 5 DE PRIMARIA
MARIPOSA ESFINGE DE LA MUERTE	16 AÑOS	ESTUDIANTE DE 7°
MARIPOSA ATLAS	16 AÑOS	ESTUDIANTE GRADO 11°
MARIPOSA DE CRISTAL	16 AÑOS	ESTUDIANTE GRADO 11°
MARIPOSA CEBRA	15 AÑOS	ESTUDIANTE GRADO 7°
MARIPOSA OCHENTA Y OCHO	17 AÑOS	ESTUDIANTE GRADO 11°
MARIPOSA DINA LUZ	17 AÑOS	ESTUDIANTE GRADO 10°

Es necesario recalcar, el papel fundamental que jugó la joven Dina Luz (actualmente 19 años), durante todo el estudio ya que además de ofrecerse para ser la protagonista de la pieza audiovisual con la que se acompaña la presente investigación, indicó no querer ocultar su rostro ni su nombre, en honor y por amor a todas aquellas niñas y mujeres vulneradas o no, que se sintieron conmovidas de su valentía.

Técnicas de recolección de información

En el estudio se van a emplear las técnicas interactivas propuestas por Ghiso (2003), dado que son “dispositivos que activan la expresión de la persona y facilitan el hacer ver, el hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear y hacer analizar; son mecanismos que permiten visibilizar sentimientos, vivencias, formas de ser, actuar, pensar, creer, sentir y relacionar” (p.71). Es decir, son técnicas que facilitan que la información generada sea consensuada y validada por los individuos, a partir de la elaboración de textos, narrativas y relatos que construyen un sentido intersubjetivo, genera conocimiento, discursos y lenguajes por medio de intercambio de diálogos

de saberes y recuperación de la historia (Ghiso, 2003). De igual forma, se emplearon según Ghiso (2003) las técnicas interactivas, histórico-narrativas, las cuales buscan rescatar las experiencias del objeto de estudio, recuperar hechos del pasado, y construir sus propias narrativas y representaciones.

Igualmente, pretenden comprender e interpretar las vivencias teniendo en cuenta su contexto; descriptivas, que a partir de la escritura, los dibujos, la pintura y el retrato, genera que los individuos plasmen, narrae los hechos, situaciones, momentos; así como, expresar la vida tal cual la viven y la experimentan en la cotidianidad; y expresivas, que permiten la manifestación de sentimientos y pensamientos, donde las personas elaboran relatos sobre la vida y ponen a prueba signos y símbolos que permiten la forma de constituirse a partir del acercamiento comprensivo y la expresión (Ghiso, 2003).

Colcha de retazos

Busca descubrir las representaciones de los sujetos en cuanto a sentimientos, expresiones y vivencias, la forma de cómo se apropian de su realidad y la interacción con el otro mostrando emociones, procesos, cambios y percepciones de diversas situaciones (Ghiso, 2003).

Tavares et al. (2017) refieren que la colcha de retazos consiste en un conjunto de tejidos que resultan en una pieza de representación social y tiene la capacidad de revelar las experiencias vividas por un determinado grupo. Mediante esta técnica se conocen realidades con referencia a alguna situación particular. Como instrumentos se empleó un cuestionario de preguntas, el relato individual y el dibujo.

Cartografía corporal

Posibilita a la persona que exprese y narre a partir de las marcas, las estéticas y las partes de su propio cuerpo las historias, vivencias y experiencias que tiene; debido a que el cuerpo humano es como una cartografía viviente y como cada elemento que lo compone tiene algo que contar (Ghiso, 2003).

Al respecto Peña y Mayorga (2022) señalan que la cartografía corporal ha sido una técnica empleada en el diagnóstico de problemas de salud pública, como es el caso de una investigación realizada con mujeres de Sudáfrica para identificar sus necesidades, preferencias y comportamientos respecto a la planificación familiar. Asimismo, se trata de una técnica en la que intervienen varias disciplinas: el arte, las ciencias sociales y las ciencias de la salud en investigación. Como instrumento se empleó el mapa corporal.

Grupo focal

Propuesto por Álvarez-Gayou (2003), que se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción. Así mismo, explora los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que el sujeto piensa, cómo piensa y por qué piensa. De esa manera facilita la discusión y una gran riqueza de testimonios (Álvarez-Gayou, 2003).

Las participantes de este estudio divididas en dos grupos, a partir de los cuales se conformarán los grupos focales, a fin de dar respuesta a los objetivos investigativos planteados

con claridad. Acerca del número de miembros que deben componer los grupos focales, Buss et al. (2013) recomiendan ajustarlo a los propósitos particulares de cada investigación, al igual que el número de encuentros, con respecto a la duración que debe tener cada sesión, los autores estiman entre una y dos horas, a fin de aprovechar la información más valiosa respecto al tema central de estudio y evitar otro tipo de información que surge como consecuencia del tedio y el cansancio. El instrumento de recolección de la información que se empleó fue un cuestionario de preguntas.

Estas técnicas van a permitir comprender las representaciones sociales que tienen las jóvenes frente a los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad; ya que al ser interactivas y dinámicas, facilitan recopilar datos durante el intercambio de ideas, saberes, experiencias y vivencias, de forma que las opiniones de las participantes puedan ser confirmadas, validadas o contestadas por otros actores durante la práctica discursiva. (Álvarez-Gayou, 2003)

Aspectos éticos de la investigación

Se dará especial relevancia a los criterios relacionados con la individualidad de cada una de las investigadas, resaltando sus vivencias, que serán estudiadas desde su cotidianidad, vigilando la reserva de identidad de las narraciones, pero también tomando en cuenta la opinión de quien quiso mostrar su rostro y su identidad. Dada la sensibilidad de los temas a tratar, se realizará consentimiento informado para el uso metodológico de las narraciones, el análisis de lo encontrado y los datos recogidos. En relación con la Resolución 8430/ 1993, la cual señala que “toda investigación que se realice en seres humanos deberá contar con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal y de la institución

donde se realiza la investigación”; por lo que se solicitará permiso a los padres de familia de las menores de edad que tengan representantes legales (Ver Anexo A) en el cual se hará énfasis en que si bien es cierto que se trabaja con menores de edad, la información que ellas aporten no será difundida o de conocimiento de padres, madres, cuidadores u otros agentes sociales y de la misma forma se indicará en el asentimiento (Ver anexo B).

Estos documentos incluyen información sobre la finalidad, riesgos, beneficios y la comprensión de las participantes de esta información y de su propia situación, la voluntad como requisito indispensable, no forzada sobre si es conveniente participar o no según la Resolución 8430 de 1993 (Ver Anexo C).

El respeto a las participantes es crucial en la investigación y como lo referencia González 61 (p 23) se permite que se cambie de opinión, decidir que la investigación no concuerda con sus intereses o conveniencias y que puede retirarse en el momento que lo estime pertinente.

Teniendo en cuenta que se busca el bienestar de las jóvenes, y el deseo de contar sus narrativas se vigilará a lo largo de su participación la voluntad de permanecer en el proyecto, cuidando los principales aspectos éticos considerados para investigar seres humanos en el área de la salud (Anexo D).

Finamente, se cuenta con el consentimiento y asentamiento para grabaciones de audio, videos y toma de imágenes. (Anexo E).

Análisis de resultados

Una mujer debe tener dinero y una habitación propia si va a escribir ficción afirmaba la británica Virginia Woolf en 1929, sin entrar en detalles literarios o históricos que nos revelen las condiciones de la mujer para esa época, nos sirve como metáfora para preguntarnos de qué habitación habla y a qué ficción se refiere la británica. Podemos afirmar que la historia escrita por una mujer bajo las condiciones del patriarcado - asumiendo que sea su historia - siempre será una historia de ficción, en especial si se trata de derechos y libertades. Esto debido a que el hombre desde su condición de privilegio no le es propio la conquista de unas condiciones básicas de lo humano, la libertad, el deseo, la sexualidad. Empero, para más de la mitad de la población mundial representa luchas de largo aliento y de silenciosa resistencia (en ocasiones criminal resistencia), una autodeterminación y decisión consciente.

Continuando con la metáfora, esa habitación, ¿de qué está hecha? Para el contexto en el que nos ubicamos, seguramente será una habitación hecha de violencias, abusos, malos tratos, menosprecio, es una habitación hecha de maternidades tempranas y ejercicio de sexualidades obligadas, es una habitación que limita las libertades (sexuales) de las mujeres y necesita ser reparada, una *habitación propia* que subvierta y re-exista esas experiencias y las transforme en ventana de posibilidad para que la vida se expanda en todas sus dimensiones.

Es preciso para este punto recordar, como se ha detallado ya, que son las violencias ejercidas de muchas formas hacia los niños, niñas, además y los y las jóvenes en cuanto a su sexualidad lo que hace necesario contar con el reconocimiento de unos derechos que los protege de estas. Décadas después de su formulación, los y las jóvenes (como también los niños y las

niñas) continúan transitando por sexualidades que no son respetadas, por maternidades indeseadas o producto de violaciones y el inicio del ejercicio de la sexualidad de manera obligada o vergonzosa, siendo algunas de las prácticas que vulneran de manera especial la sexualidad de las jóvenes mujeres.

Este punto se puede destacar observando la situación de muchas jóvenes del departamento del Tolima, específicamente en el municipio de Melgar; que acuden a la casa de la Mujer Melgarence para ser parte de los programas que las acogen en diferentes líneas de atención, muchas de ellas con relación a violencias de género y abuso sexual. Las voces, representaciones sociales, historias y experiencias de 10 mujeres jóvenes con edades entre los 14 y 17 años componen el análisis que se presenta a continuación, desde el desarrollo del Primer campamento femenino: “*Venga que SI es pa’eso*” y que, más allá de la pregunta de investigación, tuvo como cuestionamiento principal y constante entre las mujeres participantes: Derechos Sexuales y Reproductivos ¿Para qué los quiero si ni los puedo usar? (Fotografías 1 y 2)

Para presentar el análisis se toman tres categorías que emergen del proceso de investigación y se relacionan con el ejercicio de la sexualidad, el amor como ejercicio de la sexualidad y el agenciamiento juvenil.

Conviene distinguir que las categorías no serán abordadas por separado, toda vez que es en su interrelación en donde toman potencia. Por ello, en primer lugar, se procede con la descripción de las experiencias que tuvieron lugar en el campamento, desde los recursos metodológicos desarrollados. La descripción de la experiencia se interrelaciona con las categorías que son abordadas desde la colcha de retazos que, en segundo lugar; recoge las impresiones de

las participantes con relación al ejercicio de la sexualidad y el amor como expresión de esta. Finalmente, se hace referencia a la prueba piloto del campamento, realizada dos meses antes del desarrollo del ejercicio con las 10 jóvenes, para iluminar la tercera categoría relacionada con los agenciamientos juveniles y que, no obstante, circunda las demás categorías (fotografías 3 y 4)

Finalmente, una clave metodológica para la lectura del análisis. Las voces de las jóvenes participantes del campamento, voces que entendemos desde el análisis, son trasgresoras a lo que la academia define sobre el tema abordado, se presentan así mismo atravesadas en el análisis, y no es una cuestión de estilo solamente. En ese sentido, algunas intervenciones de las jóvenes en el conversatorio: DSyR: ¿Para qué los quiero si ni puedo usarlos? desde seudónimos que las mismas jóvenes asumieron, no tendrán una introducción en el análisis, aparecerán como voces entre líneas o al margen del análisis, aportando profundidad desde las narrativas de las jóvenes, dando cuenta desde la estructura del texto de la tensión que hay entre los agenciamientos juveniles y las producciones académicas que abordan el ejercicio de los DSyR en los y las jóvenes.

Un campamento en eclipse lunar

El 14 de octubre del año 2023 un fenómeno atmosférico que pocas veces ocurre acompañó el desarrollo del primer campamento Femenino, sobre derechos sexuales y reproductivos: “*Venga que SI es pa’eso*” y como si se tratara de un capricho o coincidencia de la naturaleza, lo femenino se posó sobre lo masculino iluminando su silueta con el arco de luz proyectado por el sol. Así mismo, en el campamento la energía femenina proyectó un arco de luz,

desde el diálogo de saberes femeninos, las expresiones desde el ser mujer y la exploración del amor como una alternativa para sanar la sexualidad. (Fotografía 5)

Esto último emerge como una iniciativa de las jóvenes participantes del campamento en el momento de socializar la propuesta en la casa de la Mujer Melgarenc y un conversatorio sostenido alrededor de la pregunta DSyR *¿Para qué los quiero si no los puedo usar?* Las intervenciones de las jóvenes, sus apreciaciones acerca del ejercicio y el desarrollo del recurso metodológico foto-relato realizado en ese momento, permitió encontrar un interés en las mismas recogido en la expresión: Sanar la sexualidad. (fotografía 6)

Es preciso indicar en este momento que de las 10 jóvenes que participan del campamento 6 hacen parte también de los hogares de acogida de bienestar familiar; se trata de jóvenes que han sido alejadas de sus familias como medida de protección al determinar que sus padres, madres o cuidadores no son aptos ni aptas para el cuidado de mujeres en formación. Varias de ellas han recibido distintos tipos de abusos y violencias, han estado expuestas a muchas amenazas y en consecuencia sienten inequidad y dolida su sexualidad. Lo anterior se ve reflejado en la respuesta a la pregunta realizada a través de cuestionario: *¿crees que las mujeres y los hombres tienen igualdad de derechos sexuales y reproductivos?*

La sexualidad de la mujer siempre tiene que pasar por velos de vergüenza, amargura y dolor, yo no veo que a un hombre lo estén jodiendo por perder la virginidad o le digan que se tiró la vida, eso solo nos pasa a las mujeres. (Mariposa Saturnia:)

No. Siempre se piensa que a la mujer le queda mal algo, pero al hombre no. Un hombre que viola a su novia no se ve mal, pero ella queda con toda la pena y tampoco le creen en ocasiones. (Mariposa Esfinge de la muerte)

No, porque si hay un embarazo, los hombres se van si se quieren ir, eso no se pueden amarrar con nada, el embarazo no debe ser una carga para uno ni para el otro. (Mariposa Atlas)

Se hace evidente que no es la información lo que se requiere, indican sin temor a equívocos saber el número de derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, indagan con vehemente curiosidad por encontrar respuestas, entonces “si ya se inició mal, cuál es el procedimiento si ya se inició mal la sexualidad” (Mariposa de cristal). Después de ser discutido se genera en el grupo interés en sanar la sexualidad que ya se vivió.

Este interés al que se alude: Sanar la sexualidad, no es menor y da cuenta de las maneras como las jóvenes sienten y expresan su sexualidad, resultando fundamental y una columna vertebral que inspira el desarrollo de los demás recursos metodológicos. Adicional a ello, también lo entendemos desde el trabajo aquí desarrollado como un agenciamiento de las jóvenes que descubren la posibilidad de expandir una dimensión que sienten ha sido limitada y vulnerada de muchas maneras. ¿dónde te gustaría que se hablara de la sexualidad?

En el colegio, me han dicho como debo cuidarme, de los métodos de planificación, como uno queda embarazada, de las enfermedades de transmisión sexual. Pero yo no sé qué hacer si ya había hecho tantas cosas mal. (Mariposa Cebra)

Por la etapa en la que estoy, deben entender que dejé de ser niña y soy joven, que he cambiado, ya sé qué es lo malo y que es lo bueno, que me hubiera gustado tener las cosas claras desde el principio, pero ya no puedo hacer nada, yo también me he sentido como avergonzada porque mi mamá siempre le cuenta a todas las personas que la llamaron del colegio porque yo estaba teniendo relaciones sexuales con mi novio en el baño, yo ya sé que a mí en el colegio nadie me va a respetar por eso. (Mariposa Alas de Pájaro)

Cómo se mencionó, otro elemento que tuvo un fuerte desarrollo fue el diálogo de saberes femeninos, resultando clave para el primer recurso denominado la *Caja mágica*. Este recurso, es preciso indicar, se propone desde el arte-terapia como una alternativa para generar proyecciones en los otros y de los otros, posibilitando con ello un auto-reconocimiento en las decisiones y lecturas propias, pero también en las del otro, en este caso de la otra, como una manera de proyección y de reconocimiento mutuo. Consideramos oportuno que las participantes generasen una identificación colectiva de ellas mismas en las historias de las demás, para que desde el diálogo de saberes femeninos se diera comienzo al proceso para sanar la sexualidad.

Aquí es oportuno aclarar que el campamento no se convierte en un proceso que en efecto permita sanar la sexualidad, advirtiendo por demás que se trata de un trabajo individual y personal, que es de largo aliento, preferiblemente orientado por profesionales en disciplinas como psicología y pedagogía. Como quiera que sea, el campamento busca abrir ventanas de posibilidad para que las jóvenes mujeres acudan a formas propias de sanar su sexualidad, desde la palabra que se comparte, el gesto o la mirada como expresiones de amor y de apoyo que contribuyen a la

apertura para la transformación interior, asumiendo, como se mencionó, al arte como forma de expresar desde otros lenguajes aquello que bien podría ser inefable.

Como si se tratará de la visita que una de las diosas obscenas de la mitología griega, Baubo, la diosa del Vientre, le hizo a Demeter¹, las risas y palabras que transmiten saberes femeninos comenzaron a reparar la manera cómo estas jóvenes se veían a sí mismas, hacían lecturas de sus experiencias y hallaban en la palabra de la otra un apoyo y reconocimiento mutuo que animaba el espíritu de confianza, amistad, amorosidad y libertad, necesarios para comenzar a reparar la sexualidad. El cuento de la diosa Baubo, poco referenciado en la mitología, al igual que las demás diosas obscenas, lo recoge Clarissa Pinkola Estés en el libro *Mujeres que corren con los lobos* (2017). La autora finaliza el relato contando que Demeter, fatigada de tanto buscar a su hija y secos sus ojos de tantas lágrimas derramadas, es visitada por Baubo, que se acerca *agitando las caderas como si estuviera en pleno acto sexual mientras sus pechos brincaban al compás de la danza*, Demeter sonríe ante el personaje extraño que carece de cabeza, utiliza sus pezones como ojos y su boca es una vulva, *con aquella deliciosa boca empezó a contarle a Demeter unas historias muy graciosas*, que terminan por hacer *estallar en una sonora carcajada* a la afligida madre. No obstante, se ignoran las historias que Baubo contó a Demeter, sobresaliendo la risa como terapia para curar la tristeza. (Pinkola, 2017, p. 489)

- Mariposa monarca: *¿para qué estamos haciendo todo esto?*

-

¹ Desde la recopilación que hace Pinkola (20017), se precisa que la hija de Demeter, diosa de la fertilidad y la agricultura, había sido raptada por Hades. La diosa ante la pérdida de Perséfone, comienza una búsqueda incansable para encontrarla. Como castigo por el rapto de su hija, deja estéril todo sobre la tierra, incluso los vientres de las mujeres. Será la diosa Baubo quien acuda en su ayuda y le permita continuar con la búsqueda de su amada hija a Demeter.

- Mariposa atlas: *Ponga cuidado, yo creo que esto es para que ya no nos pasen cosas feas y que si tenemos un novio nos podamos comer rico.* (risas de todo el grupo)

Lo mismo ocurre con la caja Mágica. Luego de que las jóvenes seleccionen la imágenes que sienten las representa, de las dispuestas en la caja y que recogen distintos estados de ánimo de mujeres, arquetipos de lo femenino, maneras de asumirse como mujer, y luego de que sus compañeras comparten las impresiones al respecto, es decir una vez se activan los saberes femeninos y como Baubo comienzan a contar sus historias, a encontrarse en la historia de la compañera y comprender las realidades de otras mujeres con quienes comparten o no esas realidades, ocurre el gesto, visita Baubo al grupo de participantes, y las risas, la palabra bonita de amor, esperanza y compañerismo hermetiza el espacio (fotografía 7)

En este momento Mariposa Dina Luz, narra su historia de desamor, como toda su familia la odia por el hecho de que por su culpa metieron a su padre y a su padrastro a la cárcel -dice que no sabe que paso con su padrastro, pero que a su papá si lo metieron a la cárcel.

Es un relato escalofriante para las demás participantes y empieza a salir el dolor, el llanto, la ira, deja al descubierto que Dina Luz y muchas otras de ellas, confiaron en las personas equivocadas, algunas señalaron un alto grado de hipocresía, puesto que antes de lastimarlas y humillarlas, les dijeron que era por su bien e incluso porque las querían.

Yo no soy una persona vengativa y no le deseo el mal a nadie, pero fueron muchos años humillada, porque mi papá no solo me violaba, él a mí también me pegaba horrible y me trataba muy mal con sus palabras, me decía mongólica, entonces si yo me quedé sin dignidad, pues que él se quede sin su libertad. El abogado me dijo que él se va a demorar

como 20 años en la cárcel y que además me tiene que pagar un poco de plata, no me siento triste por eso, yo ya he llorado mucho, pero ya no quiero volver a hacerlo más, ahora yo soy mayor de edad. (Dina Luz)

Hubiese sido un momento muy difícil e incómodo de superar, el escenario permitía ahondar una y otra vez en cada una de las amargas experiencias, no había posibilidad de que las más lastimadas salieran del trance, de no ser por el sutil comentario de una de las mujeres más jóvenes, que a manera de susurro dijo: *Yo también estoy triste y también quiero llorar, pero es porque me están picando las hormigas.* (Mariposa Monarca)

De este espacio no se realizó un registro de las reacciones o la información brindada por las participantes, y no fue un simple descuido. Como el cuento de la diosa del vientre, quisimos dejar en secreto esas historias compartidas, y quedarnos con el gesto que emerge y que posibilita superar el dolor del pasado y avanzar en el camino a una sanación de la sexualidad. De otro lado, más allá de la historia o el detalle, la intensión del recurso metodológico estaba dirigido al reconocimiento de unas situaciones, más que comunes, que las vincula y compromete con el reconocimiento y ejercicio de unos DSyR, dando continuidad a la pregunta que orientó el conversatorio realizado previamente en la casa de la Mujer Melgarencé y donde se socializó la propuesta del campamento.

De igual manera, la Caja Mágica impregnó el desarrollo del siguiente recurso metodológico que perseguía recoger las ideas alrededor del amor y la sexualidad, a través de una colcha de retazos, recurso metodológico que es a la vez instrumento para la recolección de la información, en la que se vinculan las percepciones e imaginarios de las jóvenes en una sola

pieza y ayuda en la ampliación de la comprensión de la problemática abordada, así como en la formulación de procesos de agenciamiento juvenil alrededor de la sexualidad, los derechos que la acompañan y la manera de ejercerlos. Antes de pasar al análisis de la colcha de retazos, es importante mencionar que, como parte del campamento, las jóvenes decidieron realizar una danza a manera de ritual, inspiradas por el ejercicio de la caja mágica y también por el anunciado eclipse lunar, lo que propició una atmosfera de misticismo y ritualidad que no entra en contradicción con los objetivos del campamento. (fotografía 8)

Con la canción *Suelta el miedo* de la artista Colibri bri bri, las jóvenes danzaron aprovechando el vestuario que se había dispuesto para el final del campamento y el espíritu que se había despertado en el espacio. La danza, desde mediados del siglo XX se ha comenzado a explorar como terapia que ayuda en la conexión con la interioridad, reflejando el movimiento que somos y potenciando la capacidad de expresarnos a través de lenguajes no verbales y en ocasiones tan ajenos como el cuerpo. Algunos danzaterapeutas como Maria Fux (1998) han profundizado en el acompañamiento de personas con discapacidad, encontrando en la danza una posibilidad de estimular otras formas de expresar y desarrollar otras sensibilidades. De igual manera Joseph Campbell (2021) en *El éxtasis del ser. Mitología y danza*, permite reconocer una posibilidad de conectar con la interioridad, con aquello que la poesía no alcanza a nombrar, que es inefable y por serlo así, solo se dice con el movimiento, con la danza, en suma, desde el arte:

El arte saca a la luz las vigorosas líneas estructurales del cosmos, mostrándoselas a la mente; esta presentación nos revela las proporciones de nuestro ser; esta revelación pone

nuestras mentes en armonía durante un instante, y esta armonía es el baño de la vida. (Campbell, 2021, p. 39)

Sin detenernos mucho en este aspecto, que se escapa de las comprensiones del presente análisis y en sí mismo correspondería otro tema por abordar, es importante reconocer en la danza una terapia que permite a la mente entrar en armonía con el cuerpo, ser una sola a pesar de la constante división. Esta situación de división la afrontamos a diario. Y está presente en la sexualidad, a manera de pecado, delito o vergüenza, al mismo tiempo que representa placer, amor y disfrute. Así pues, la danza puede incorporar en una sola armonía aquello que la mente considera dividido, esto último como principio sanador, contribuye, desde el ritual, al proceso de sanación que buscaban las jóvenes al participar del espacio.

Una colcha de retazos y costuras entre amor y sexualidad

El abordaje de este recurso metodológico estaría incompleto sin decir que la Colcha de retazos estuvo inspirada en los espacios anteriores y permitió recoger desde los saberes femeninos sensibilizados a partir de la caja mágica y la danza ritual, el abordaje de las preguntas por el amor y la sexualidad. Antes de presentar los resultados, es importante decir que, como pieza artística, la colcha de retazos será expuesta en la casa de la Mujer Melgarencé y también en algunas Instituciones educativas, en las que se proyecta realizar el campamento con otras jóvenes. Dicho esto, las respuestas que aportaron las participantes al campamento se tejieron en una colcha que recoge las ideas y concepciones que las jóvenes tienen en relación a estos dos asuntos y el ejercicio de los DSyR.

Para continuar, es preciso aclarar que si bien fueron 10 las jóvenes participantes del campamento sólo 8 construyeron la colcha de retazos. Dos de las participantes manifestaron no tener deseo de participar de la actividad, asumiendo una de ellas una condición todavía de niña y no tener elementos suficientes para aportar a las definiciones propuestas, la otra participante afirmó estar interesada en otros asuntos, como lo es el ser cantante.

Me siento cómoda cuando lo hablamos en grupo, cuando se hacen preguntas, cuando nos cuentan casos de los que uno puede aprender, pero yo todavía no quiero hacer nada de la sexualidad, a mí me gustan las muñecas, sobre todo peinar barbies, eso lo hacen las niñas y eso es lo que a mí me gusta, nada de hombres y cosas de esas. (Mariposa Atlas)

Yo me siento cómoda hablando de estos temas con mi hermana, decirle quiero no quiero, contarle, con mi mamá, me siento bien, pero no hablamos tanto de esto porque me gusta más cuando hablamos de que voy a ser cantante y ellas me van a apoyar. (Mariposa Monarca)

Lo anterior cobra absoluta importancia, al reconocer el derecho a no ejercer una sexualidad, sin que con ello se niegue la misma. Al respecto los planteamientos de María Ladi Londoño Echeverry (1996), resultan fundamentales, desde el reconocimiento de otros derechos en los que se contempla la decisión de no tener actividad sexual.

Esto obedece a la necesidad de respetar las decisiones, aspecto que se refuerza más adelante con los aportes de las demás jóvenes que participaron, y que permite problematizar las clasificaciones que la ciencia hace acerca del desarrollo y madurez del cuerpo, haciendo a niñas que todavía juegan con muñecas jóvenes mujeres que obligatoriamente deben comenzar a

planificar o prevenir embarazos. Si bien parece contradictorio esto último, toda vez la normatividad vigente sobre el ejercicio de los DSyR cobija a los y las jóvenes a partir de los 14 años, es preciso reconocer que no somos sólo seres biológicos y en esa medida nuestro cuerpo y nuestra mente tiene sus ritmos propios que deben ser así mismo respetados.

En el libro *El problema es la norma: Enfoques liberadores sobre sexualidad y humanismo*, Londoño Echeverry (1995), señala cómo el obstáculo para un ejercicio pleno de la sexualidad es la imposición, que diremos desde este análisis, emerge a partir de una mirada adultocéntrica que reduce la capacidad de agencia de los jóvenes sobre su sexualidad y cuerpo. Así mismo, para el ejercicio de una sexualidad, es fundamental como lo menciona la autora referida, el amor desde la libertad

Desde mi perspectiva afirmo que el amor es libertad. No es que sean dos categorías interrelacionadas sino que un concepto involucra al otro; así como suena: *amor es libertad*. De allí que sea tan difícil para nosotras y nosotros, seres de este momento histórico, poder amar. *Y no sabemos amar porque no somos libres; no hemos aprendido a vivir en libertad como tampoco hemos aprendido a amar en libertad*, a pesar de que contamos con una capacidad especial para trascendernos a través del amor. (Londoño, 2002, p. 16)

Ahora bien, a partir de lo hallado en cuanto al acercamiento de lo que es la sexualidad para las ocho jóvenes mujeres participantes de la colcha de retazos, es recurrente la alusión al género como una decisión que se toma desde la manera cómo cada una se relaciona con su cuerpo y sus afectos, en cuanto al gusto por hombres o mujeres, como también puede ser por

ambos o ninguno . Lo anterior refuerza la idea de una sexualidad definida desde la manera cómo nos relacionamos con nosotras mismas y con los otros, lo que permite entre otras cosas, la construcción del género. (fotografía 9)

Lo curioso es que, dentro de los DSyR, solamente uno de ellos se relaciona con la identidad de género, dejando por fuera otros en los que de manera particular la experiencia de vida de estas jóvenes se ve comprometida, en cuanto a la decisión de tener relaciones sexuales, cuando, donde y con quién, acerca de la elección de pareja sexual o la exploración libre y placentera de la misma. En ese sentido, se puede evidenciar un limitado ejercicio de los DSyR en las jóvenes participantes del campamento. Lo que importa observar es que, espacios en los que se acogen a partir de los saberes femeninos, las historias y experiencias de estas jóvenes mujeres, favorece en el reconocimiento de otros derechos en los que la identidad representa sólo una instancia de ejercicio de los derechos, arribando en el compromiso con otros donde el amor y el respeto juegan un papel preponderante.

Yo le dije a J. que llamara a A., yo estaba acostada en el pasto y ellas se sentaron a mi lado, yo le pregunté que si era cierto que le gustaban las mujeres y me dijo que si, entonces pregunté que si era verdad que yo le gustaba y me dijo que sí, le pregunté que quién de las dos es más linda y dijo que yo, después A. se paró y me intentó dar un pico, yo me coloqué la maleta en la cara y la empujé y me di la vuelta, ahí J. dijo: “A mí me gustan los dos géneros, yo no voy a juzgar a ninguna”, entonces le dije a A. que no volviera hacer eso porque ya no iba a hacer un empujón si no un cachetadon o un traque.

(Mariposa Esfinge de la muerte)

Contrario a lo que se evidencia en el estado del arte, es poca la incidencia que algunos programas en relación con la formación en DSyR tiene en la población juvenil, toda vez que no alcanzan a ser ventana de posibilidad para la expansión de la dimensión sexual. Pero si se considera cuidadosamente las historias de las jóvenes que participan del espacio, es preciso recordar su condición de vulnerabilidad y la manera como desde muchas instancias han sido violentadas. De qué manera las decisiones sobre su cuerpo, sobre el ejercicio de su sexualidad, sobre las elecciones que hace en cuanto a sus preferencias sexuales, no han sido tenidas en cuenta.

Es así como relacionar sexualidad, género y decisiones, no es fortuito y da cuenta de cómo la sexualidad de estas mujeres con edades entre los 14 y 19 años ha sido vulnerada en cuanto a la libertad para el ejercicio de la misma y en consecuencia reclaman desde la definición que hacen de la sexualidad la posibilidad elegir en decisiones que involucran su cuerpo, su gusto y la manera cómo generan relaciones con los otros y las otras. Una ampliación de la dimensión sexual que va más allá de lo reproductivo y se instala en formas de asumir su propia vida.

A mí me gustaría colocarme la pila para planificar, pero yo no soy capaz de decirlo en mi familia, porque mis papás son muy tradicionales y lo primero que van a decir es que yo lo que quiero es empezar a tener relaciones sexuales y creo que no me van a dejar y tampoco me siento bien diciéndoles. (Mariposa de cristal)

En el colegio nos hablaron de que el auto placer era seguridad sexual o algo así- (...), pero yo ya me había masturbado en la casa y una tía se dio cuenta y le dijo a mi mamá que mirara a ver cuáles eran mis amistades porque yo ya estaba haciendo las mismas

cosas que hacían las pu..., sentí mucha pena porque mi mamá no me hizo el reclamo ni nada pero se la pasó una semana llorando porque yo estaba teniendo mañas. (Mariposa ochenta y ocho)

A mí me citaron con la psico orientadora para hablar un problema que hubo por una pelea con una china, cuando estábamos hablando la psico me dio confianza y yo le dije que estaba sintiendo cosas por una pelada de mi curso, al otro día mi mamá me dijo que la habían llamado del colegio y que teníamos que ir a una reunión con la rectora y los del comité de convivencia porque tenían que mirar si me mandaban con los de la EPS o con los del ICBF, yo para evitar un problema bien tenaz dije que todo era mentira y que lo había hecho para que se les olvidara lo de la pelea. A mi si me gustan las mujeres, pero voy a esperar a tener 18 años para contar. (Mariposa Alas de Pájaro)

Otro aspecto que las jóvenes participantes del campamento relacionan con la sexualidad de manera recurrente es lo referido al respeto, como una manera de ejercerla. La referencia al respeto se comprende a partir de las formas como los y las jóvenes, en especial las mujeres, son vulneradas en su sexualidad, en sus cuerpos y en sus decisiones, como se ha dicho. No se trata de una alusión ingenua ni imprecisa, es evidente como existe una demanda latente por "hacernos respetar nuestros cuerpos" (retazo 7), en plural y en colectivo reconociendo una constante de maltrato no sólo hacia ellas de manera particular, sino a muchas generaciones de niñas, jóvenes, mujeres y ancianas que desde una sociedad patriarcal marca violencias en los cuerpos de las mujeres por generaciones.

Anclado al respeto por el cuerpo y la unidad desde lo femenino, aparece en las definiciones de las jóvenes de manera reiterativa y categórica los juicios sobre distintas formas de expresarse como mujeres, en la manera como visten o como hablan, en la forma como ejercen su sexualidad o sienten deseo. Y no podría ser de otro modo. Desde una mirada adultocéntrica, los juicios y las demandas porque los y las jóvenes abandonen su condición de jóvenes y acudan sin remedio a un pasado que no les corresponde, conduce a una denuncia también por el respeto hacía sus expresiones, hacía la manera como ejercen la sexualidad y cómo se relacionan con los demás.

Acudimos a generaciones que no sienten vergüenza de sus cuerpos, de su sexualidad y deseo. Es preciso que la mirada adultocéntrica de la sexualidad modifique sus lentes y ajuste los mismos a las dinámicas en las que los y las jóvenes desarrollan sus vidas y amplían sus dimensiones. No es oportuno que, desde las Instituciones educativas, las familias o desde otras instancias como la religión o los grupos sociales, continuemos enjuiciando a la juventud, especialmente a las mujeres. El problema no se encuentra en ellas, ni en cómo desarrollan su sexualidad, la dificultad se halla en la mirada adultocéntrica que limita y los reduce a juicios morales anacrónicos que no conducen a la transformación y obstaculizan el agenciamiento.

El recurso metodológico de la colcha de retazos, permitió también sondear las distintas concepciones que las jóvenes mujeres tienen con respecto al amor, desde sus experiencias, vivencias y también lo trabajado en el campamento. Las definiciones que dieron con respecto al amor variaron dependiendo de las condiciones y sentidos de vida de las jóvenes. Inicialmente podemos señalar cómo identifican en el amor la posibilidad de hallar fortaleza para continuar sus

vidas pese a las muchas violencias que han empañado sus experiencias, abusos, maltratos y como se indicó líneas atrás, la falta de respeto frente a las decisiones sobre su cuerpo.

Anudado a lo anterior, las prácticas de cuidado y protección hacen también parte de las maneras cómo las jóvenes experimentan el amor y lo sienten en sus vidas. Esto último resalta, toda vez que se advierte la carencia afectiva de las mujeres participantes del campamento y cómo ello se refleja en la necesidad de expresar el amor a través del cuidado y la protección, mismos que en un momento determinado de sus vidas no recibieron de quienes debían brindárselos. Esto refuerza la idea que desarrolla Londoño (2002), con relación a la capacidad que tiene el amor de trascendernos como seres humanos.

Es importante vincular al amor que se siente de parte de otros y que también se comparte, el amor a uno mismo, asunto que desprende del cuidado y la protección, toda vez que también son necesarios para el amor propio. Estas jóvenes identifican en el amor propio, la posibilidad de asumir una vida más amorosa consigo misma, desde el rechazo a la inseguridad y la baja autoestima, desde el reconocimiento de los gustos y placeres con los que disfruta cada quien. No se trata de una definición de amor que deja por fuera el deseo y las motivaciones que cada una de las jóvenes tiene para sí, son definiciones de amor que cobijan el encuentro con el otro, pero también el encuentro personal, que permite el crecimiento interior y la posibilidad de desplegar expresiones asociadas a la sexualidad y el amor como son las de cuidado y protección. Así entonces, amor y cuidado, protección y amor propio, son elementos que circundan y sondean las definiciones de amor que construyen las jóvenes. (fotografía 10)

Recalcar, como se ha venido haciendo, las experiencias personales de estas jóvenes y encontrar, en las ausencias que durante su niñez y juventud tuvieron, las claves para comprender las nociones de amor y sexualidad. Estas nociones que presentamos desde los argumentos y las voces de estas mujeres no sólo contemplan las historias personales de cada una de ellas, sino también la realidad de muchas jóvenes que acuden a una sexualidad temprana y obligada, que sienten que no son respetadas sus decisiones y se ven vulneradas en muchas de sus dimensiones personales. En suma, que saben que tienen unos DSyR pero se ven limitadas para su pleno ejercicio. En ese sentido se convierte en una radiografía de la manera cómo es entendido el agenciamiento de la sexualidad por parte de los y las jóvenes, y con ello las representaciones sociales que, sobre el ejercicio de la sexualidad, una mirada adultocéntrica, reduce las posibilidades de ejercer plenamente unos DSyR, siendo un problema de mayor dimensión para las jóvenes mujeres.

Como se ha mostrado, las experiencias, historias y sentidos de vida de las jóvenes que hicieron parte del campamento, marcan de manera indelible sus posiciones y las lecturas que hacen acerca de asuntos como el amor y la sexualidad; en este caso, una joven que además es madre reconoce en el amor, más allá de un amor propio o que se comparte a los demás, las manifestaciones de afecto y cariño que recibe de su hijo. No define el amor como un sentimiento que se ofrece o que solamente se recibe, lo expresa como una construcción en la que se va formando, no sólo una persona en el vientre, sino un sentimiento que reconoce además como puro.

Para mí el amor es el sentimiento más puro que uno como persona siente por un hijo o por un familiar. Yo siendo mamá siento que mi hijo también me da amor, cariño, con tan solo decirme mamá con darme cada día una sonrisa apenas se levanta, con darme picos, con tan solo un abrazo con esas pequeñas manitas, siento que cuando tuve a mi hijo pude sentir y saber qué es amor puro, porque desde el primer día en el que sentí sus primeras pataditas mi corazón y mi cuerpo se formaron distinto y me demostraron que el amor si existe y llega cuando menos lo esperamos. (retazo 5)

Muchas de estas jóvenes en sus historias personales, algunas de ellas compartidas en el campamento, han sentido la falta de cariño por parte de sus padres y madres. Que se encuentren en hogares de paso, implica que quienes debían darles amor, cuidado y protección, no lo han sabido hacer, y por lo tanto deben ser alejadas de sus familias para la garantía de sus derechos y, en ocasiones, el restablecimiento de estos. Aun así, esta condición que comparten estas jóvenes no conduce a que el amor no sea posible construirlo en la relación madre-hijo, ahora desde la posición de madre. Esta experiencia de una maternidad temprana le permite a la joven construir un sentido de vida diferente, le ayuda a encontrar una fuente de amor puro y verdadero, de un amor genuino que le fue, tal vez, negado en su infancia, como les ha ocurrido a muchas de las jóvenes vinculadas a los distintos programas de la casa de la mujer y que llegan con múltiples abusos a los hogares de paso de bienestar familiar.

Durante el desarrollo del campamento, una de las jóvenes mujeres que hace parte de estos programas de la casa de la mujer Melgarencé y que también se encuentra en un hogar de paso, aunque no hizo parte del campamento, debía tomar la decisión de realizarse un aborto asistido o

continuar el embarazo. Con tan sólo 13 años de edad, la joven decidió continuar con su proceso de gestación. Esta decisión fue respaldada por las demás jóvenes que se encuentran en el proceso, aunque no todas estaban de acuerdo. Sin embargo, el amor fue lo fundamental para justificar la decisión de la compañera.

Otros discursos y agentes relacionados con la medicina, no le otorgaban a la joven la madurez física y biológica para tomar esa decisión; jurídicamente se detallaba a una menor de edad que no tenía la suficiente responsabilidad para asumir la crianza de un hijo; la sociedad la podría estar viendo como víctima o como irresponsable desde juicios morales muchas veces cargados de dogmatismos religiosos. En suma, imaginarios sociales que no reconocen en el amor una posibilidad para la construcción de otros sentidos de vida que se sobrepongan a la ausencia de cariño, afecto y amor en la niñez. Adicionalmente, se puede leer una capacidad de amor mayor en estas mujeres jóvenes que han sido vulneradas, un amor contenido y que se manifiesta para dar vida y proteger, cuidar y amar, tal vez como con ellas no lo hicieron.

Como indica la joven madre participante de la colcha de retazos, el amor es algo que se construye, que se va formando y se va demostrando desde actos que se formulan en el plano de la relación con el otro, un abrazo, una sonrisa o un pico, son expresiones de un amor puro que una madre siente, recibe y construye con su hijo. Esta posibilidad de re-existencia para muchas mujeres que deben asumir una maternidad siendo aún menores de edad no es posible generalizarla, en este caso particular, una joven de 13 años decide ser madre, eso puede ayudarle a reparar su amor. Sin embargo, en principio, ella no debería estar tomando esa decisión. Empero

es la realidad de muchas jóvenes que, siendo menores, incluso menores de 14 años, deben asumir la vida de otro ser humano, en su vientre y en lo que resta de sus vidas.

No es algo que una menor deba elegir, de ahí la importancia de un reconocimiento de los DSyR en las jóvenes, la formación de un cuidado, protección y respeto por su cuerpo y decisiones, el trabajo con familias e instituciones que limitan las posibilidades de agencia de los y las jóvenes y los reduce a una condición de inmadurez e irresponsabilidad. Es preciso también hacer mención de las familias, y de cómo es necesario en el ámbito de la sexualidad fortalecer procesos formativos con padres, madres y cuidadores, en los que se aborden cuestiones en relación a la manera cómo desde una condición adulta se lee a los jóvenes; esto puede ayudar a ampliar la comprensión acerca del ejercicio de la sexualidad en los jóvenes y reconocer, desde el amparo que existe de manera internacional de unos DSyR, como los y las jóvenes pueden y están en la capacidad de construir su identidad, su género, tomar decisiones sobre sus cuerpos y relaciones desde posiciones informadas.

También es preciso un acercamiento a la sexualidad adulta, y desde allí mirar de qué manera en la juventud estos adultos también sintieron un límite en el ejercicio de su sexualidad, y en esa medida, requieren de reparar daños y afectaciones que conducen a juicios morales que reproducen las mismas maneras de dominación y sujeción a las que se reducen los y las jóvenes, tanto en otra época como hoy en día. “El amor es bueno sentirlo, no es un delito”, es la frase con que termina la definición de una de las jóvenes participantes del campamento, afirmación sumamente importante, toda vez que permite hacer lectura de un imaginario social que determina una condición criminal en el ejercicio de la sexualidad y el amor y permite observar la manera

cómo desde una lectura adultocéntrica, se asume como delito el sentir o amar de una manera distinta a la establecida por cánones morales, o tomar decisiones que resulten contrarias a las que un adulto pensaría debe asumir la juventud con respecto a su cuerpo y sexualidad.

Es frecuente encontrar en Instituciones Educativas que dentro de los Manuales de Convivencia se limitan las expresiones de afecto entre los jóvenes y se tipifica como falta las manifestaciones de amor entre personas del mismo sexo. Estas conductas que se rechazan y se convierten en delito al ojo del joven que desarrolla su vida en el espacio escolar, conduce a una lectura errónea de la sexualidad y su ejercicio. Por supuesto, es necesario tener algunos límites desde las conductas que se permiten en las IE, ello con el fin de garantizar el bienestar de todos los que allí se encuentran en procesos formativos, sin embargo, la lectura criminal, sobre estos aspectos, se mezclan con las lecturas morales del adulto que se escandaliza ante formas de amor distintas a las experimentadas en su juventud, y en consecuencia la sanción cumple su papel represor sobre estas expresiones de la sexualidad.

Yo reconozco que no debí haber tenido relaciones sexuales en el colegio, ya le he mentado a mi mamá por el tema del novio, discutimos porque ella dice cosas negativas de él que no son ciertas, si he intentado suicidarme, pero me da miedo y pienso en mi mamá.

(Mariposa Cristal)

Yo primero lo hice en el colegio y después fue que pensé "por qué hice eso", mi novio y yo nos conocimos en la ruta escolar, y desde abril de este año somos novios, pero ayer fue la primera vez que estuvimos juntos, mis papás ya se habían enterado de que yo tenía novio,

y me prohibieron la relación, yo les dije para que me dejaran en paz que había terminado con él, pero era mentira. (Mariposa alas de pájaro)

Las anteriores narraciones precisan la urgencia de que la escuela se dé cuenta del grave riesgo que representa para los y las jóvenes, niños y niñas la represión de emociones y sentimientos, y la ridiculización de su sexualidad, siendo oportuno acudir a procesos formativos que permitan una comprensión más amplia de lo que ocurre en la sexualidad y en las expresiones de amor. En ocasiones parece que es más legítimo las acciones de violencia y agresión, que las de afecto y amor. ¿Hasta cuándo el amor se asumirá como un delito y la violencia una constante con la que debemos vivir? Las expresiones de amor, como un sentimiento sencillo, cuando es verdadero, no pueden continuar siendo censuradas en escenarios educativos, advirtiendo, además, como este tipo de expresiones, de construcciones que realizan con el otro, esta amorosidad que constituye el ejercicio de la sexualidad se contempla dentro de los DSyR, y es preciso garantizar su ejercicio, no limitar su expresión.

Un aspecto importante que permitió ver el desarrollo del campamento y el análisis de los resultados, es la necesidad de orientar los procesos que se llevan a cabo en las instituciones educativas en cuanto al ejercicio de los DSyR, toda vez que centrados en la prevención de embarazos adolescentes, preocupación que orienta muchas de las investigaciones rastreadas en el estado del arte, como índice que dispara el desarrollo de acciones formativos en torno a este tema, desconocen otros elementos que hacen parte de la dimensión afectiva y sexual, como lo es el amor. Es por ello que, como parte del agenciamiento juvenil, algunas jóvenes participantes del espacio están buscando la manera de reproducir estos espacios, de propiciar estas conversaciones

con otras mujeres y jóvenes que sienten una sexualidad que requiere ser reparada, y no sólo ellas, también aquellas que, sin ser vulneradas de manera directa, necesitan de estos escenarios para, en compañía de Baubo, reír, amar, conversar, crecer y sanar.

Este compromiso se comenzó a formular en la prueba piloto realizada en el mes de julio del año 2023 con cuatro mujeres jóvenes, de las cuales 3 hacen parte también de los programas de la Casa de la mujer melgarencense y de los hogares de acogida del ICBF. Estas jóvenes, motivadas por el proceso realizado en la prueba piloto decidieron ser las conductoras del campamento realizado el mes de octubre, en donde el papel preponderante de los y las adultas fue ser escuchas y observadores. Esto es una forma de mostrar cómo las jóvenes buscan agenciar sus procesos, procuran desarrollar iniciativas y proyectos en los que otras jóvenes como ellas puedan explorar una sexualidad que como expresión del amor deje de ser vergüenza, delito o temor, para convertirse en fuente de amor propio que se expresa también en las relaciones con el otro y la otra. Esto, más allá de una iniciativa, nos permite ver agenciamiento juvenil.

Cómo se ve, hay elementos suficientes para cerrar el análisis, no sin antes advertir, que la exploración de estas categorías se encuentra en una fase todavía inicial, y se requerirá de diversos espacios para comprender los agenciamientos juveniles a la luz del amor en la sexualidad como un ejercicio de los DSyR. Por lo pronto, esta experiencia favoreció en el desarrollo de dimensiones silenciadas como la sexual y contribuyó a dar inicio a un proceso de sanación de la sexualidad de estas diez jóvenes, que permitió la exploración de otras formas de comunicación y expresión, que reconoció en el diálogo de saberes femeninos el poder suficiente para potenciar sexualidades reparadas y en el arte una instancia para conversar sobre temas difíciles de expresar.

Para cerrar, vale la pena decir que la *habitación propia* referida por Virginia Woolf, por lo menos para estas diez jóvenes, comienza a hacerse de esperanzas, de amor, de sueños y sanaciones, la habitación propia es de hecho la sexualidad, una sexualidad reparada, una sexualidad amada, una sexualidad sin vergüenza y libre de todo delito.

Conclusiones

Culminando aquel maravilloso 14 de octubre de 2023, así como los expertos advirtieron de las lesiones *extremadamente graves* a los ojos si no se tomaban las medidas adecuadas para observar el eclipse, pienso que lo mismo puede suceder con los derechos sexuales y reproductivos de nuestras y nuestros jóvenes. Podría sentir que estaba finalizando una de las tantas actividades que realicé durante dos años y medio para llegar a este día, no obstante, la sensación dentro de mí era diferente, sentía que no era el momento para recopilar información sin ir en contra de la magia o la misticidad que habíamos vivido en el campamento, y como si cada una de esas mujeres entendiera mi sentir y por lo que estaba pasando, una a una tomaron la palabra para decir el sentir de cada una, recopilado en las conclusiones a las que llega esta investigación. Sus voces, narrativas, sentires y emociones recogen con mucho un sentir colectivo y femenino, trasgresor y creativo en el ejercicio de unos DSyR, sin vergüenza, sin miedo y con alas de libertad.

Yo pensé que sólo íbamos a hablar de sexo y pues no quería hacer eso, lo que más me gusto fue que nos tomamos juntas muchas fotos, nos reímos también mucho, nos pusimos vestidos iguales y comimos muy rico. (Mariposa Monarca)

La verdad lo que más me gustó fue donde cada una dijo por qué eligió su imagen porque daba a conocer cómo te ves y cómo te ven las otras niñas. Cómo transmitimos lo que somos, me dejó impactada todo lo que contaron algunas chicas que las habían abusado y esas cosas, pero también me gustó mucho todo lo que hizo Dina Luz. (Mariposa Alas de Pájaro)

Me siento tranquila y con muchos sueños, me gusta mi vida. (Mariposa Dina Luz).

Yo creí que las otras niñas se iban a burlar de mí porque dije que me gustaban las muñecas y que no quería tener sexualidad. A Nadie le dio risa ni dijo nada feo, cuando quiera hacer cosas de grandes creo que entenderé un poco más el respeto. (Mariposa Atlas)

Me gustaría que todas las veces que vamos a hablar de derechos sexuales y reproductivos lo hagamos de esta manera, me siento muy feliz, como que ya no me da pena hablar de estas cosas, podrían hacer una materia así en el colegio, empezando desde las de noveno. (Mariposa Saturnia)

Yo creo que los padres y las madres ya vivieron su sexualidad, ya han cometido sus errores, podemos tener una vida diferente sin que nos amenacen que vamos a fracasar o que ser homosexual o lesbiana es una enfermedad o un pecado, hay que respetar a todas las personas para que a uno lo respeten. (Mariposa esfinge de la muerte)

Yo pensaba antes de esto que la única manera de hablar de sexualidad era por lo de tener relaciones sexuales, no pensaba o no era claro que había tantas cosas que tenían que ver con este tema, el año entrante ya me voy a la universidad y siento que estaré

preparada por si se me da la oportunidad de tener novio o novia, ja ja ja ja. (Mariposa ochenta y ocho)

Creo que necesitamos que los adultos confíen en nosotros porque solamente nos hablan para que le tengamos miedo al sexo, nos meten miedo y hacen ver que toda la sexualidad es mala, yo creo que tampoco saben las diferencias entre los derechos, solo dicen cosas que ven en televisión. (Mariposa Cristal)

Lo que más me gustó fue como las niñas grandes nos hablaron y nos aconsejaron, sentía como si fueran mis propias hermanas y me dijeran cosas necesarias para que me fuera bien en la vida y en el sexo y no sufriera como ellas. (Mariposa cebra)

Que los padres no digan que es obligatorio contarles cuando uno tiene relaciones sexuales si está de acuerdo, si a uno lo violan o eso, si contar, pero de resto que sea algo solamente de uno y que no lo manden del colegio al ICBF o al psicólogo por tener sexo. (Mariposa Reina Alejandra)

Inminente resulta la sensibilización a padres, madres y agentes sociales con el fin de apoyar la creación de una cultura de concientización en el municipio de Melgar, que propenda por concepciones que abandonen las ideas de control y represión que ejercen sobre sus hijos y sus hijas, edificadas en que se llevan a cabo para que los y las jóvenes no tengan que pasar por las situaciones que ellos y ellas ya vivieron, deberá también trazarse línea de acción en contra de ideas preconcebidas desde el adultocentrismo sobre todo, la necesidad de enseñarles a vivir en el mundo actual, ya que se corre el riesgo de incomodar, avergonzar e invalidar. Importante resulta

cambiar la cultura de castigo, a la que se somete a los y las jóvenes cuando son capaces de expresar los sentimientos que les causamos con nuestras conductas de adultos.

Los y las jóvenes tienen la posibilidad de contar sus propias historias, obtener sus propios conocimientos, utilizar el sentido común -el de ellos y ellas- en sus espacios e intercambiar realidades que les permitan tomar posturas para identificarse y lograr impacto en los grupos sociales que los lleven a tomar decisiones sobre su propia vida. Parafraseando a Arendt (citada por Ávila 2005) se requiere de la acción juvenil para garantizar una sociedad en la que todos y todas tengan la voz y el poder de influir en las circunstancias y decisiones que los afectan directamente, puesto que no se trata solamente de seguir llenándolas y llenándolos de información que contrario a lo que se piensa, si la conocen y la tienen clara, sin embargo, no han podido vivirla ni practicarla.

Siguiendo con la autora mencionada, empoderar a las y los jóvenes, permitirá en ellas y ellos, la necesidad de participar en diferentes escenarios para organizarse y apoyarse, para que teniendo clara la información se eduquen en prácticas responsables y respetuosas, que busquen procesos de reparación idóneos, coherentes con cada situación vivida y que permitan, como Dina Luz, que cada joven mujer pueda sin reparo alguno indicar que tiene derechos sexuales y reproductivos y los quiere usar.

Más allá de pretender incidir en políticas públicas en el municipio de Melgar o escenarios propuestos por expertos para bajar las estadísticas de embarazo adolescente en el territorio, el primer campamento femenino juvenil, “*Venga que SI es pa’ eso*” realizado en el patio de la casa de la mujer melgareña, fue el escenario propicio para que 10 jóvenes mujeres, tuvieran una

oportunidad de estar de acuerdo o en desacuerdo con los fenómenos sociales que sobre derechos sexuales y reproductivos se plantean en el municipio de Melgar y dejar la duda sembrada para que todos los que buscamos ser más que simples espectadores en la resolución de conflictos presentes en esta población, comprendamos que siguen los retos al discutir con los y las jóvenes conceptos de libertad sexual.

En términos metodológicos, es importante reconocer en el uso de recursos que exploran desde el arte otros lenguajes para simbolizar aquello que en palabras es difícil compartir, una oportunidad para el desarrollo de investigación que al tiempo que permiten la recolección de la información participa de procesos que inciden, en este caso, en la sanación o reparación de la sexualidad. En ese sentido, se insta a ahondar en recursos metodológicos que, inspirados en el arte, aporten a la ampliación de conocimiento en cuanto al trabajo terapéutico con grupos que presentan ciertas condiciones de vulnerabilidad.

De manera especial, se pudo observar en el uso de la danza una alternativa para el abordaje de procesos que ayudan a un encuentro con la interioridad de cada quien desde el movimiento y el cuerpo. Así mismo, el uso de imágenes para la proyección de emociones y sentimientos, no sólo permiten el acercamiento a construcciones colectivas desde el diálogo sobre las mismas, sino al reconocimiento personal y las proyecciones en el otro y la otra desde las que se construyen identificaciones que potencian dimensiones personales importantes para el desarrollo humano.

Conceptualmente, es importante incorporar discursos que desarrollen campos conceptuales poco explorados como el que se refiere al amor, dimensión que como expresa

Londoño Echeverry (2002) tiene un enorme potencial para la trascendencia. No es menor el impacto que tiene la lectura de la sexualidad desde el amor, como lo manifiestan las jóvenes participantes. En consecuencia, se invita a que los marcos referenciales apuesten a nuevas comprensiones desde lugares epistémicos que permitan ampliar la problemática desde lecturas que actualmente son discordantes con otros tipos de hacer ciencia. En un sentido similar, es importante continuar acercándonos como investigadores a los saberes femeninos para la comprensión de distintos fenómenos, un acercamiento a la intuición, vieja compañera del saber dominado en bastantes escenarios por la razón.

En cuanto al ejercicio de los DRYs en los y las jóvenes, quedan pendientes muchos desafíos que asumir, desde la manera cómo los mismos agencian su sexualidad, hasta las instancias que se formulan para su divulgación y reconocimiento. En primer lugar, la discusión por el ejercicio de los DSyR no debe centrar su interés en la prevención de embarazos a temprana edad, asunto que parece compromete solamente a la mujer, por lo que ampliar sus niveles de incidencia implicaría contemplar también a los jóvenes hombres en el ejercicio de los derechos, que no son de uso exclusivo de las mujeres.

En segundo lugar, no se trata solamente de un ejercicio que involucre lo reproductivo, desenfocando la mirada de otros aspectos que hacen parte de manera efectiva en la sexualidad y su acercamiento puede contribuir a la ampliación de los marcos de comprensión del fenómeno. En tercer lugar, como hemos visto, la sexualidad no debe ser asumida como un delito o una falta tipificada en manuales de convivencia. Es necesario su reconocimiento como un derecho que se debe ampliar en su ejercicio y no limitar en su expresión.

Como se hace referencia en líneas atrás, la construcción de las categorías propuestas se encuentra aún en construcción, su desarrollo y ampliación dependerá de futuras investigaciones que centren su mirada en la sexualidad y al tiempo la amplíen hacia otras expresiones de esta dimensión. Se recomienda, por lo tanto, además de lo ya indicado, continuar abriendo espacios para el agenciamiento de los jóvenes, de su sexualidad, de sus derechos, de sus libertades. Nos encontramos, afortunadamente, lejos de juicios inquisidores que queman cuerpos y limitan mentes, asistimos a generaciones que se expresan con mayor libertad, que pueden re-existir a pesar de lo empañado de sus experiencias, con un potencial enorme para expandir sus dimensiones para que la vida se exprese en todas sus formas.

En el marco de una maestría en educación y desarrollo humano, la reflexión por expandir capacidades humanas debe tomar también las voces de las y los jóvenes que agencian sus vidas en medio de muchos limitantes, que expresan su sexualidad desde otros vínculos y afectos, otras manifestaciones que incorporan nuevas lógicas y con ello un conocimiento por explorar que en efecto ocurre, con o sin permiso de la mirada del adulto. Es una oportunidad para que, desde procesos educativos, dentro y por fuera de la escuela, en escenarios comunitarios y culturales, el potencial transformador de los jóvenes pueda trasgredir amorosamente las estructuras y con justa rebeldía subvertir el patriarcado, y de repente, sanar la sexualidad.

Referencias:

- Álvarez-Gayou, J. (2003) cómo hacer investigación cualitativa. fundamentos y metodología. México: paidós educador.
- Asprilla, Z., Cárdenas, C., Riveros, L., Rodríguez, I. & Tamayo, J. (2019) Imaginarios socioculturales y conocimientos de mujeres universitarias acerca de los derechos sexuales y reproductivos mujeres estudiantes universitarias de la UDCA vinculadas el segundo semestre de 2018. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA). Bogotá.
- Ávila Fuenmayor, Francisco José. (2005). Algunas ideas del pensamiento político de Hannah Arendt: su impacto actual. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 181-191. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000100012&lng=es&tlng=es.
- Caicedo, C. (2019). Representaciones sociales sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos en profesionales del área de la salud, adolescentes y jóvenes en un municipio del Valle del Cauca, priorizado en CONPES social 14 de 2012. Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
- Campbell, J. (2021) El éxtasis del ser. Mitología y danza.
- Castañeda, L., & Fernández, E. (2015). Representaciones sociales de sexualidad y sexo en niños, niñas y jóvenes de grado octavo y noveno de dos instituciones educativas distritales de Bogotá. In *Journal of Chemical Information and Modeling*. Universidad San Buenaventura.
- Connelly, M. y Clandinin, J. (1995). Relatos de experiencia e investigación educativa. en j. Larrosa et al. (comps.), *déjame que te cuente. ensayos sobre narrativa y educación* (pp. 11-59). barcelona: laertes/ psicopedagogía.
- Contreras. J. y Pérez, N. (2010). la experiencia y la investigación educativa. en J. Contreras y N. Pérez (comps.), *investigar la experiencia educativa* (pp. 21-86). madrid: morata.
- CPEM, DANE & ONU Mujeres. (2020). *Mujeres y Hombres: Brechas de Género en*

Colombia. Obtenido de:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Cruz, C. (2017). Representaciones sociales de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes escolarizados de 15 a 19 años de Villavicencio — META. Universidad Santo Tomás.

DANE. (2022). *Nacimientos en Niñas y Adolescentes en Colombia*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ene-2022-nota-estadistica-embarazo.pdf>

Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948). Adoptada y proclamada por la Asamblea General.

Foucault, M. (1977) *Historia de la sexualidad. voluntad del poder*. México: siglo xxi editores.

Foucault, M. (1984) *historia de la sexualidad 2. el uso de los placeres*. Madrid: biblioteca nueva.

Fux, M. (1998). Lumen Argentina, ed. *Danzaterapia: Fragmentos de vida*. p. 128

Garita, C. (s.f). *Prácticas sexuales en la adolescencia*. Programa de atención integral de la adolescencia. recuperado de: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ays/7n1-2/art3.pdf>

Ghiso, A. (2003) *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*.

Gómez, J. (2014). *Psicología de la sexualidad (1)*. Alianza editorial.

González F (2004). *Conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en jóvenes entre 14 y 25 años de edad de estratos 1 y 2 del Sisben de un municipio del departamento de Cundinamarca*. Bogotá. Universidad Católica de Colombia

González, P. y Ortegón, L. (2021). Representaciones sociales de un grupo de adolescentes frente al reconocimiento titularidad y garantía de sus derechos sexuales y reproductivos. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/921

Gutierrez, C. y Maecha, E. (2016) *Representaciones Sociales de jóvenes varones y mujeres alrededor del cuerpo y sexualidad*. Pontificia Universidad Javeriana

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México d.f.: mcgraw-hill.

- Huchim, D. y Reyes, R. (2013). la investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Revista electrónica «Actualidades investigativas en educación»*, 13, (3), 1-27. recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44729878019.pdf>
- Jodelet, D. (1998). La Representación Social: Fenómenos, Concepto y Teoría. En: *Psicología Social I y II*.
- Juárez Herrera, L y Cairo. (2009). Apropiación de derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia: dimensiones de la ciudadanía. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(30), 148-180. Recuperado en 05 de octubre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362009000200007&lng=es&tlng=es.
- Londoño, M. (1996). derechos sexuales y reproductivos, los más humanos de todos los derechos, impresora feriva s.a., Colombia.
- Londoño, m. (2002). El problema es la norma: Enfoques liberadores sobre sexualidad y humanismo, impresora feriva s.a., Colombia.
- Landín, R & Sánchez, S. (2019) el método biográfico-narrativo. una herramienta para la investigación educativa. Universidad veracruzana – México.
- Luna, R. (2007). El concepto de cultura: definiciones, debates y sus sociales. *Revista de Clases historia*. <http://Downloads/Dialnet-ElConceptoDeLaCultura-5173324.pdf>
- Martell, N. (2017). Representaciones sociales de las relaciones sexuales en adolescentes de bachillerato. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mesa, A & Rodríguez, G. (2004). Fundamentos internacionales en torno a los derechos sexuales de jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 18(1), 10-22. Recuperado en 23 de abril de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372004000100003&lng=es&tlng=es
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013) .Compilación analítica de las normas de

salud sexual y reproductiva en Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/compilado-normativasalud-sexual-reproductiva.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2010) Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>

Morán, J. (2013). Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial. *Revista Estudios Feministas*, 21, 485–508. <https://www.scielo.br/j/ref/a/YWp4rj3mFCBMzFnVkV5Ydy/?format=html>

Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Humemal Buenos Aires.

Moscovici, S. (1985). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. Paidós. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58919576/1_Denise_Jodelet_-_La_representacion_social20190416-96143-1fkpr3c-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1665202242&Signature=P0GZkpxLjZz84fOG-8lZg6b3xYj9MP6-Kx1gk-UYrr7rfxQvXMgwPgDVEYAMerapeqQiZCXkH~GVAQ~E6lhQa4qP1o

Moscovici, S. (1986). De la ciencia al sentido común. Psicología Social I y II Barcelona: Paidós

ONUSIDA. (2000). *La epidemia de SIDA: Situación en diciembre de 2000*. https://data.unaids.org/publications/irc-pub05/aidsepidemicreport2000_es.pdf

ONUSIDA. (2009). *Informe anual de ONUSIDA 2009*. https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2009_annual_report_es_0.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2016). *Estrategia mundial del sector de la salud sobre infecciones de transmisión sexual, 2016-2021*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246296/WHO-RHR-16.09-eng.pdf>

Peris-Cancio, J. (2004) Los derechos sexuales y reproductivos. Diálogos de Almudí.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (2020). *Informe al congreso 2019-2020*. [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe_Congreso_2019-2020_para_divulgacion_11082020\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe_Congreso_2019-2020_para_divulgacion_11082020(1).pdf)

- Profamilia, (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS). Recuperado de <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR246/FR246.pdf>
- Profamilia, (2007). Defensoría del Pueblo de Colombia. Módulo de la A a la Z en derechos Sexuales y Reproductivos para funcionarios y funcionarias, con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual. p. 29.
- Profamilia, OIM, UNFPA, & Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Real, A. (2006). Acercamiento a la problemática de las ITS en la adolescencia. *Santiago*, 3. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA308130754&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00489115&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon~af24801e>
- Rengifo, H., Córdoba, A., & Serrano, M. (2012). Conocimientos y prácticas en salud sexual y reproductiva de adolescentes escolares en un municipio colombiano. *Revista de Salud Pública*, 14(14), 558–569. <https://www.scielosp.org/pdf/rsap/v14n4/v14n4a02.pdf>
- Riessman, C. (2008). Narrative analysis. Newbury Park, CA: Sage
- Rojas, J., Román, M., & Durán, L. (2019). *Factores de riesgo para las infecciones de transmisión sexual y embarazos a temprana edad en adolescentes* [Universidad Cooperativa De Colombia]. http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11226/5/2019_Factores_de_riesgo_para_las_infecciones.pdf
- Vélez, E., & Figueiredo, L. (2015). Impacto psicosocial del embarazo en las adolescentes. *Revista Educación En Valores*, 23, 18–28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7022036>
- Yances-Padilla, J. y Sierra-Pineda, I. (2018) Representaciones sociales en jóvenes

escolarizados: “una lectura desde la sexualidad”. *Perspectivas*, vol. 4, no. 2, 6-12.

Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.

<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1965/2324>

Wichterich, C. (2015). *Derechos Sexuales y Reproductivos*. México, Centroamérica y el Caribe.

Woolf, Virginia. 2001. “Capítulo II” en *Una habitación propia*, 21-31. Barcelona: Editorial Seix

Barral. <https://rincondelectura.net/virginiawoolf-una-habitacion-propia>

Anexos

Anexo A, Autorización para la toma de imágenes, audios y videos. Consentimiento informado.

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD- MANIZALES
UNIVERSIDAD DE MANIZALES-CINDE
AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA DE IMÁGENES, AUDIOS, VIDEOS, EN
ACTIVIDADES
INVESTIGATIVAS
CONSENTIMIENTO INFORMADO**

En el marco de las actividades adelantadas en el proyecto de investigación “ Las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima”, del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales, se realizaran diferentes actividades que requieren la grabación de audios, videos y la toma de imágenes, por tanto, se requiere el consentimiento informado.

YO, _____, Con Cédula de ciudadanía
Número _____, de _____; manifiesto mediante la Firma
de este documento que: 1. Autorizo la toma de fotografías, videos, audios para ser utilizados
como material investigativo. 2. Autorizo que la información suministrada pueda ser utilizada para
fines académicas del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la
Universidad de Manizales.

FIRMA CÉDULA:

Anexo B. Autorización participación en actividades investigativas. Consentimiento informado: padres y acudientes.

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD- MANIZALES
UNIVERSIDAD DE MANIZALES-CINDE
AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES
INVESTIGATIVAS
CONSENTIMIENTO INFORMADO
Padres / acudientes**

Nombre del Proyecto de Investigación: “Las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima”

Investigador: Sonia Andrea Romero Rodríguez

Nombre del participante: _____

Fecha _____ Ciudad _____

Apreciada joven; Sonia Andrea Romero Rodríguez, estudiante de Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales, avanza en el desarrollo del trabajo de grado titulado. “Las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima”, para lo cual se te invita a participar; razón por la cual se te solicita de manera respetuosa la respectiva aprobación; previa información de la investigación a realizar.

Si estás de acuerdo en participar, se te solicita la firma en este documento del cual se te proporcionara una copia.

En el desarrollo de las actividades, se guardará la reserva de la identidad, son totalmente confidenciales los datos personales (nombre, documento de identificación, teléfono, correo electrónico) y demás información que pueda identificarte no aparecerán en los registros del estudio, ya que se utilizaran seudónimos.

Se utilizarán cuestionarios encaminados a obtener información sobre el conocimiento que tienes sobre los derechos sexuales y reproductivos, para explicar la realidad y desde ahí construir nuevas herramientas encaminadas a fomentar las buenas prácticas, la protección y no vulneración de los mismos.

Es importante aclarar que tu participación es voluntaria, y que, si no deseas participar, así este firmado el consentimiento no tendrás ninguna amonestación, ni perjuicio al respecto; lo mismo sucederá si abandona el estudio ante cualquier inconformidad o si no contesta alguna pregunta que no le parece conveniente o pertinente.

Tu participación será solamente durante el periodo que dure la misma y no recibirás ningún beneficio, ganancia económica o de otra índole. Pero el aporte a la investigación traerá resultados importantes, ya que se tendrá un mayor saber y conocimiento de la realidad de los derechos sexuales y reproductivos, en una etapa de ciclo vital de la persona, tan importante como lo es la adolescencia.

La información aportada no será difundida a padres y madres por motivo de confidencialidad; los cuales no necesariamente serán de conocimiento público, y serán solo con fines académicos y científicos enmarcados en la ética profesional, los cuales serán parte de un documento de carácter

público, que podrán ser dados a conocer por medio de artículos en revistas científicas y /o en conferencias de Salud Pública.

Leído y comprometida con lo anterior; y con las facultades mentales, físicas y de manera libre y voluntaria; Yo _____ con documento No _____ de _____ al conocer que se tiene un riesgo mínimo, y no se conoce riesgo físico, ni mental; doy mi asentimiento hija _____ con edad _____, con documento No _____, a que participe del trabajo de grado con título, Las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima, realizado por Sonia Andrea Romero Rodríguez, estudiante del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales.

Firma del representante legal, padre o madre o acudiente

Firma del investigador

Anexo C. Autorización para la participación en actividades investigativas asentamiento informado jóvenes participantes.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES-CINDE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS ASENTIMIENTO INFORMADO JÓVENES PARTICIPANTES

Sonia Andrea Romero Rodríguez, como estudiante del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales, avanza en el desarrollo del trabajo de grado enfocado a investigar acerca de Las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima”, en relación con los derechos sexuales y reproductivos; con el propósito de lograr nuevos conocimientos que permitirán abordar el tema desde escenarios diferentes al colegio.

Si no desea tomar parte en la investigación no tiene por qué hacerlo, aun cuando sus padres lo hayan aceptado. Puede discutir cualquier aspecto de este documento con sus padres o amigos o cualquier otro, con el que se sienta cómodo y decidir participar o no. No tiene que decidirlo inmediatamente. Pueden existir palabras que no entiendan y desee su explicación, para lo cual estaré atenta para su respectiva aclaración.

La técnica a emplear a su proyectiva de asociación de redes y una entrevista semi estructurada; en donde las preguntas van encaminadas a explorar los conocimientos, emociones y los símbolos que tienen los adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos. Los resultados o datos obtenidos serán revelados en forma general, habrá total confidencialidad en el manejo de la información personal, será por medio de códigos manejados por la investigadora.

Es importante dejar en claro, que, si no desea contestar una pregunta o desea retirarse de manera voluntaria, lo puede hacer sin ninguna sanción. De igual manera, la participación de la investigación será solamente durante el periodo que dure la misma, lo cual será informado. No recibirá ningún beneficio, ganancia económica o de otra índole por la participación en el estudio.

Sin embargo, el gran aporte a la investigación por medio de su participación permitirá llegar a resultados que lleven a ampliar el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos en una etapa importante en el ciclo vital como lo es la adolescencia.

Los resultados serán conocidos por las familias, adolescentes y la comunidad educativa tanto participante como no participante de las participantes de los programas de atención que acuden a la casa de la mujer en el municipio de Melgar, Tolima, y serán solo con fines académicos y científicos enmarcados en la ética profesional, los cuales serán parte de un documento de carácter

público, que podrán ser dados a conocer por medio de artículos en revistas científicas y/o en conferencias de Salud Pública.

Es importante dejar en claro, que la información aportada no será difundida a los padres del menor, por motivo de confidencialidad.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información; se acepta voluntariamente la participación en este estudio, firmando la autorización Yo _____ con documento no _____ de _____ con lo cual dejo constancia el deseo de participación en el proyecto de investigación denominado: Las Representaciones Sociales Sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos y la relación con la práctica de la sexualidad en las jóvenes entre 14 a 17 años que asisten al programa integral de atención a la mujer del municipio de Melgar, Tolima, recibida previamente la información necesaria sobre el objetivo del proyecto, los procedimientos que se realizarán, el riesgo mínimo que se tiene y la ausencia de riesgo físico y mental, por la participación en la investigación, y los derechos que se tienen sobre el cuidado de la Salud. Así mismo, se informó sobre el derecho que se tiene para retirarse del proyecto en cualquiera de sus fases, el manejo de la información que se aporta, y el periodo de finalización del estudio.

Firma del participante

Firma del Testigo

Fecha

Anexo D. Requisitos del conocimiento informado.

PRINCIPALES REQUISITOS QUE DEBE CONTENER EL CONOCIMIENTO INFORMADO

(Basados en la resolución 8430 de 1993 – Artículos 15 y 16)

Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna.

El Consentimiento Informado debe contener la siguiente información en forma completa y clara que será proporcionada al sujeto de la investigación o, en su efecto, a su representante legal, en tal forma que pueda ser bien comprendida:

Se incluyen los siguientes elementos de manera clara	SI	NO	OBSERVACIONES
Justificación de la investigación	x		
Objetivos de la investigación	x		
Molestias o riesgos esperados	x		
Beneficios que puedan obtenerse	x		
Se explican los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto	x		
Se aprecia de manera explícita la garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta por parte del sujeto participante	x		
Se aprecia de manera clara la posibilidad de aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, Beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto	x		
Se aprecia de manera clara la libertad de retirar el consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio	x		
Se aprecia de manera clara la seguridad que no se identificará al sujeto y que se mantendrá la confidencialidad	x		
De la información relacionada con su privacidad			

Se aprecia de manera clara el compromiso de proporcionarle al sujeto información actualizada obtenida durante el estudio, aunque esta pudiera afectar la voluntad del sujeto para continuar participando	x		
Se explicita el tiempo de participación de los individuos que harán parte del estudio	x		

Anexo E. Principales aspectos éticos de la investigación con seres humanos en el área de la salud.

PRINCIPALES ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN CON SERES HUMANOS EN EL ÁREA DE LA SALUD

(Recomendados por CIOMS y Basados en la Resolución 8430 de 1993 – Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación de la salud)

1. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar.

Explique de qué manera con el desarrollo de la presente investigación prevalecerán dichos criterios:

En la investigación de las Representaciones Sociales de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los adolescentes escolarizados de 15 y 19 años de Villavicencio – Meta el criterio del respeto a su dignidad y la protección a sus derechos y bienestar prevalecerán obviando el uso de los nombres de los adolescentes participantes, además se asegurara la lectura, entendimiento y firma del consentimiento informado por los padres y asentamiento informado por los adolescentes, para la aplicación técnica proyectiva y realización de entrevista semi estructurada, se respetara la no participación en la investigación al igual que el derecho a no contestar algunas de las preguntas si se identifica molestia o inconveniente. Se garantizará la comodidad y el bienestar de los participantes durante la investigación.

2. Justifique de manera clara y concisa los principios científicos, técnicos y éticos de la presente investigación:

Principios científicos: El conocimiento científico que se quiere producir solo es posible obtenerlo a través de la realización técnica proyectiva en este caso se utilizara red de asociaciones, en conjunto con entrevista semi estructurada a los adolescentes escolarizados para describir las Representaciones Sociales que tienen los adolescentes, sobre sus derechos sexuales, reproductivos y de la vulneración de estos.

Principios técnicos: Los instrumentos seleccionados para la investigación son una técnica proyectiva y la entrevista semi estructurada que permiten la toma de información para cumplir con los objetivos del estudio.

Principios éticos: Respeto a la dignidad, protección de los derechos, garantía a la

confidencialidad, contar con el principio de voluntariedad, comprensión e información del participante, velar por su bienestar y el uso científico de la información.

3. Describa el alcance de la investigación. ¿Será ésta realizada por profesionales con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano? Caso contrario explicarlo.

La presente investigación nace de la importancia que tienen los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes entre los 15-19 años de Villavicencio-Meta, los cuales se darán a conocer y se describirán por medio de la Teoría de Representaciones Sociales. La investigación será realizada por un profesional de medicina general capacitada con experiencia suficiente para cuidar la integridad de los seres humanos.

4. En qué tipo de investigación se ubica el presente estudio (las definiciones se encuentran al final del presente formato) *:

Seleccione Con una X	Tipo de Investigación	Justificación
	Investigación sin riesgo	
X	Investigación con riesgo mínimo	En relación con la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, si bien en esta investigación no contempla intervenciones clínicas, diagnósticas o terapéuticas que puedan generar riesgo, se clasifica la investigación como riesgo mínimo, dado que la intervención por medio de la técnica proyectiva y la entrevista son actividades que genera procesos de intersubjetividad en investigadores e investigados.
	Investigación con riesgo mayor que el mínimo	

5. Explicar de qué manera se protegerá la privacidad de los participantes de la investigación. ¿Se requiere identificar al participante en la exposición de los resultados? ¿Ha sido autorizado esto por el mismo?

Los participantes del estudio son adolescentes escolarizados activos entre los 15-19 años de dos instituciones educativas de Villavicencio-Meta, en quienes previamente se hará firmar consentimiento informado a los padres y asentimiento informado a los adolescentes para poder realizar la técnica proyectiva y la entrevista semiestructurada; además, al momento de la recolección de la información, análisis de los datos y presentación de resultados no se utilizarán los datos personales de los participantes como nombre, número de identificación, dirección, teléfonos o correos electrónicos.

6. ¿Se cuenta con el consentimiento informado y por escrito del sujeto participante o representante legal?

SI	NO
X	

7. La presente investigación contempla la participación o intervención con:

	SI	NO
Menores de edad o discapacitados	X	
Mujeres embarazadas, puerperio, lactancia o recién nacidos		X
Animales		X

Anexo F. Definiciones de tipo de investigación.

***Definiciones de Tipo de investigación (Artículo 11, Resolución 8430 de 1993)**

Investigación sin riesgo

Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.

Investigación con riesgo mínimo

Son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en: exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, entre los que se consideran: pesar al sujeto, electrocardiogramas, pruebas de agudeza auditiva, termografías, colección de excretas y secreciones externas, obtención de placenta durante el parto, recolección de líquido amniótico al romperse las membranas, obtención de saliva, dientes deciduales y dientes permanentes extraídos por indicación terapéutica, placa dental y cálculos removidos por procedimientos profilácticos no invasores, corte de pelo y uñas sin causar desfiguración, extracción de sangre por punción venosa en adultos en buen estado de salud, con frecuencia máxima de dos veces por semana y volumen máximo de 450 ml en dos meses excepto durante el embarazo, ejercicio moderado en voluntarios sanos, pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto, investigación con los medicamentos de uso común amplio margen terapéutico.

Investigación con riesgo mayor que el mínimo

Son aquellas en las que las probabilidades de afectar al sujeto son significativas, entre las que se consideran: estudios radiológicos y microondas, estudios con los medicamentos y modalidades que se definen en los títulos III y IV de la resolución 8430, ensayos de esta resolución con nuevos dispositivos, estudios que incluyen estudios quirúrgicos, extracción de sangre mayor al 2% de volumen circulante en neonatos, amniocentesis y otras técnicas

innovadoras o procedimientos mayores, los que empleen métodos aleatorios de asignación a esquemas terapéuticos y los que tengan control con placebos, entre otros.

Anexo G. Cuestionario 1

1. ¿Los adultos piensan que los jóvenes solo piensan en sexo, qué opinas de eso?
2. ¿Se piensa que las jóvenes sostienen relaciones sexuales sin protección para quedar embarazadas?
3. ¿En dónde te han hablado de sexualidad?
4. ¿Cómo crees que se maneja en las familias el tema de la sexualidad?
5. ¿Porque crees que tu sexualidad merece respeto?
6. ¿Qué significa para ti la expresión: amarrar un hombre por medio de un embarazo?
7. ¿Crees que los hombres y las mujeres tienen igualdad en derechos sexuales y reproductivos?:
8. ¿Crees que las jóvenes deben ocultar el inicio de su vida sexual?
9. ¿Dónde te gustaría que se hablara de la sexualidad?
10. ¿Qué piensan de los matrimonios a temprana edad?

Anexo H. Cuestionario 2

1. ¿Cuál es el tiempo/momento en que eres más feliz?
2. ¿Cuál es el tiempo/momento en que eres más triste?
3. ¿Me puedes contar una historia de un momento en que has sido feliz?
4. ¿Me puedes contar una historia de un momento en que has estado muy triste?
5. ¿Qué es lo que más te gusta hacer y por qué?
6. ¿Qué es lo que menos te gusta hacer y por qué?
7. ¿Hay personas que te cuidan, que te apoyan? Si es así ¿Quiénes son esas personas?
8. ¿Cómo te cuidan?
9. ¿Quieres relatar algo en especial?

Anexo I. Cuestionario 3: caja mágica.

Caja Mágica

1. ¿Qué crees que hay en la caja?
2. ¿Qué desearías que hubiera en la caja?
3. ¿Por qué escogiste esa imagen?
4. ¿Por qué crees que mariposa _____ escogió esa imagen?

Anexo J. Fotografías utilizadas.

Fotografía J1

Iniciación primer campamento femenino



Fuente propia

Fotografía J2

Fotografía grupal con la pancarta del campamento



fuentes propia

Fotografía J3

Socialización de imágenes vinculada a los sentimientos.



fuentes propia

Fotografía J4

Lectura acerca de la importancia de los derechos sexuales y reproductivos.



fuentes propia

Fotografía J5

Actividad sanando la sexualidad



Fuente propia

Fotografía J6

Círculo de reflexión



Fuente propia

Fotografía J7

Socialización de sentimientos y emociones a partir de imágenes.



Fuente propia

Fotografía J8

Baile de interpretación de la sexualidad



Fuente propia

Fotografía J9

Mural “No más violencia contra la mujer”.



Fuente propia

Fotografía J10

Colcha de retazos



Fuente propia